

El Consejo de Ministros de ayer

Acordó utilizar las leyes contra los conflictos sociales y refundir en el de franqueo el sello de entrega

Madrid, 21.—Varias horas.
En el salón de Consejos de la Cámara se reunió el Consejo de ministros.
El señor Alcalá Zamora, dijo que habían desistido de reunirse en una de las secciones, porque reúne peores condiciones que el Salón de Consejos.
Al llegar el señor Lleroux le preguntaron si al terminar la discusión de las actas habrá una vacación para la Cámara.
Contestó que lo ignoraba.
También se le dijo que circulaba el rumor de que el señor Valle Inclán comenara la Embajada de Buenos Aires.
—No sé nada—contestó.
Los periodistas le dijeron que asimismo se decía que el señor Araquistáin va a ir a París.
—¿A qué?
—Después a la Embajada.
—Pero si no hay vacante, respondió Lleroux.—¿Quizás lo funden en que está provista aquella Embajada interinamente; pero aun así la interinidad durará doce o trece meses.
El señor Largo Caballero, refiriéndose a la reunión de los ministros socialistas con unos comisionados de Jaén, dijo:
—Habríamos acordado elevar una décima la contribución en toda España; pero se juzgó insuficiente y entonces se pensó en aumentar el cien por ciento el impuesto de Derechos reales en diversas transacciones.
Con esto es posible que se recauden cincuenta millones de pesetas, y con este dinero se procurará obtener créditos de las Cajas Colaboradoras de Previsión para resolver el problema.
Además se ha solicitado del ministro de la Gobernación la aplicación del Estatuto municipal en la parte referente a las haciendas locales y recursos extraordinarios, para basar la cantidad necesaria como base de esta operación de crédito.
A las siete de la tarde, don Marcelino Domingo abandonó un momento el salón de Consejos entregando a los periodistas el siguiente avance de lo tratado en la reunión:
—Entregó la Presidencia la exposición presentada por los alcaldes de la provincia de Jaén.
Los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, llamaron la atención, sobre el mismo problema, que es el paro agrario en Andalucía y en las comarcas limítrofes.
Se acordó:
Primeramente. Un decreto de Fomento prescribiendo de los trámites que entorpezcan la ejecución de las obras.
Segundo. Un decreto de Hacienda concediendo un crédito de diez millones de pesetas como anticipo para obras municipales, exigiendo que el factor trabajo represente la mayor parte.
Tercero. Interin se invierte este crédito, ultimar y publicar la fórmula de crédito y auxilio para dichas obras a los Municipios que sufran la crisis.
Cuarto. Que por el Ministerio de Trabajo se recuerde telegráficamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de instituir antes de 48 horas Comisiones especiales que, con la representación de las clases propietaria y jornalera, estén llamadas a formular para estudio de la cuestión.
Después de esta referencia, don Marcelino Domingo volvió a penetrar en el salón de Consejos.
A las 9,45 terminó la reunión ministerial.
Cuando salió el señor Lleroux, manifestó a los periodistas que todo estaba contenido en la Nota oficiosa.
Hay—agregó—una declaración del Gobierno muy interesante.
El señor Maura fue preguntado acerca del decreto sobre defensa de la República.
Respondió que había sido examinado.
Será el primero de una serie de decretos. Puedo decir que estoy satisfechísimo. Todo el Gobierno ha apreciado el proyecto con unanimidad, y con decir que estoy satisfechísimo digo bastante.
Pasado mañana nos reuniremos el Gobierno en el Ministerio de Trabajo, a las diez y media de la mañana, para estudiar el proyecto de la Comisión agraria y después celebraremos

Las derechas españolas van al suicidio. En cuanto a las izquierdas y los otros, es cuestión del primer señor que venga a ocupar este Ministerio, ha dicho don Miguel Maura

Madrid, 21.—11 noche.
Los periódicos anunciaban que al Consejo de esta noche se sometería un decreto sobre conciliación y arbitraje en las cuestiones sociales.
En virtud de esta disposición ninguna huelga podrá declararse sin agotar los trámites de conciliación.
En caso contrario, las huelgas serán ilegales y disueltas las entidades que patrocinen el movimiento.
El señor Maura, refiriéndose a este asunto, dijo que se respetarán las leyes de Asociación y de Orden público para tratar con la Confederación Nacional del Trabajo y con otras entidades.
Lo que no puede consentirse—agregó el señor Maura—es que la ley no exista para los sindicalistas.
Por otra parte, hoy la ley del mauter, antijurídica y brutal, no es posible seguirla.
Todos hemos de apartarnos de la violencia.
Si las organizaciones obreras se niegan a ello estarán fuera de la ley, y hay que crear una disposición legal, porque repugna el uso de la fuerza.
Preguntado si hablaría en la Cámara de su actuación como ministro, contestó que lo haría en el momento en que alguien se lo preguntara; y agregó:
—Estamos en el fin de la revolu-

La sesión de ayer en el Congreso

Se discute el dictamen sobre las actas de León y se declara incapacitado al señor Molleda

Madrid, 21.—Varias horas.
A las cinco y cuarto abrió la sesión el señor Besteiro, ocupando el banco azul el señor Alcalá Zamora.
En esaños y tribunas, gran concurrencia.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
El señor Besteiro recuerda que hoy hace diez años del desastre de Annual, que con el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla originó la muerte de 10.000 españoles y conmovió hondamente a la nación.
Fue aquel desastre consecuencia lógica de los desaciertos por que caminaba la política española y fue el resultado natural de un absurdo poder personal que se ejercía con merma cada día más considerable de las prerrogativas de los españoles y que nos condujo a las arbitrariedades que todos conocemos y que hicieron insostenible la situación.
Estamos aquí por impulso de los españoles, que quieren que se haga una España nueva, libre de los peligros anteriores.
Las Cortes españolas deben dedicar un piadoso recuerdo a los que cayeron y afirmar el propósito de laborar por la constitución de una España que haga imposible la repetición de casos tan luctuosos como el de Annual.
Propone que estos sentimientos consten en el acta del día.
La Cámara así lo acuerda.
ORDEN DEL DIA
Se discute el dictamen de la Comisión de actas, relativo a las de León.
Se propone que se declare la incapacidad del candidato proclamado señor Molleda, que era juez municipal y juez interino de Instrucción de León, y que en su lugar sea proclamado diputado el que le siguió en votación, que es el señor Fernández Pozas.
El señor Moreno Galvache, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Apoya la incapacidad legal del señor Molleda.
El señor Villanueva niega la incapacidad.
El señor Molleda se defiende débilmente.
El señor Jaén pide la anulación de la elección en el pueblo de Finollejo.
El presidente de la Comisión señor Pinedo, propone que se vote la incapacidad de Molleda.
El señor Besteiro propone que se proclame diputado a los no protestados de León.
Así se hace.
El señor Molleda rectifica.
Después de varias intervenciones lo hace el señor Maura y propone que se vote el dictamen. Por el procedimiento de diputados en pie y sentados se vota la incapacidad del señor Molleda.
Lo hacen a favor de la incapacidad, 139 diputados y en contra 118.
El señor Molleda pide que se repla la votación.
El señor Besteiro se opone.
Entonces el señor Molleda abandona el salón, mientras algunos diputados muestran su disconformidad.
Se proclama diputado al señor Fernández Pozas.
Se trata luego del dictamen del acta de Almería.
El señor Ayuso retira el voto particular y se aprueba el dictamen.
Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y diez de la tarde.
BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS
Después de terminar la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 21.—Varias horas.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora dijo esta mañana que había recibido a una representación de la derecha republicana, formada por los señores Blanco, Colasa, Castriello, Juarros y Jaén.
La entrevista fue cordial y se redijo a un cambio de impresiones.
El jefe del Gobierno les reiteró su propósito de que, manteniendo su ideología personal, piensa dedicarse a una obra de cohesión del Gobierno, o con la colaboración de sus compañeros.
Dijo también que había conferenciado por teléfono con el alto comisario, señor López Ferrer. En la conferencia—añadió—me dió cuenta de la entrevista que ha celebrado privadamente con el residente francés.
Le autorizó a desmentir las informaciones que suponen al residente francés en contradicción con las autoridades de nuestro Protectorado.
Agregó el señor Alcalá Zamora que en toda la zona de Marruecos reina tranquilidad.
Hablándole de Sevilla, dijo que el ministro de la Gobernación le había comunicado noticias satisfactorias.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción manifestó esta mañana que ha comenzado a funcionar en la Granja una colonia escolar con la asistencia del Magisterio primario.
Dijo también que el ministro de Hacienda ha entregado al Museo arqueológico numerosos objetos de arte de las colonias holandesas.
Los herederos de Pedro Castellanos entregaron también al ministro de Instrucción una colección monetaria compuesta de 1.700 piezas de plata, cobre y oro.
Dijo también el ministro que llevaba al Consejo la solución de pleitos de las oposiciones al Magisterio en 1926.

EN EL DE FOMENTO

Una comisión de ferroviarios seleccionados visitó esta mañana al ministro de Fomento para agradecerle el reintegro.
Los directores de la Compañía le informaron de la forma en que se ha realizado.
Dijo el ministro que pensaba llevar al Consejo el plan de obras públicas que le acababan de entregar.
El, todavía no lo había estudiado.
Se refiere a carreteras, puentes y

EN EL DE LA GUERRA

El señor Azaña manifestó esta mañana que había conferenciado con el general de Sevilla, señor Ruiz Trillo.
Hay tranquilidad en Sevilla, dijo el ministro. Los servicios de agua y electricidad están atendidos por fuerzas militares, colaborando el elemento civil. Sólo se oyen algunos disparos sueltos en las esquinas, pero sin importancia.
EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION
El señor Prieto ha firmado una orden que fija, desde el 27 del actual, la vigencia del decreto sobre pago en pesetas de los derechos de exportación.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 21.—Varias horas.

EN EL DE GOBERNACION

El señor Maura manifestó al mediodía que durante el relevo de las fuerzas, los huelguistas produjeron algunos abortos en la calle de las Sierpes.
Se personaron las autoridades, obligando a que se abrieran las tiendas y el pueblo reaccionó, ovacionando al gobernador.
La Guardia civil disolvió los grupos y se practicaron algunas detenciones.
El doctor Vallina ha ingresado en la cárcel de Sevilla.
Donde hay más agitación es en los pueblos, donde la Benemérita está en constante tiroteo con los revoltosos, aunque los tiene a raya.
Añadió que creía que las energías medidas que se han adoptado para restablecer el orden harán que mañana haya tranquilidad.
En Alcoy no ha ocurrido nada. Las fuerzas patrullaron sin que ocurrieran incidentes.
Preguntado por el decreto de defensa de la República, dijo que se trata de un proyecto de represión contra la actitud absurda de los sindicalistas.
Si lo aprueba el Consejo de ministros se someterá a la Cámara cuando se constituya.
Dijo también el señor Maura que la Cruz Roja le ha dado cuenta de su propósito de crear en Andalucía y Extremadura colonias para recoger a varios cientos de niños de familias necesitadas.

EN EL DE FOMENTO

Una comisión de ferroviarios seleccionados visitó esta mañana al ministro de Fomento para agradecerle el reintegro.
Los directores de la Compañía le informaron de la forma en que se ha realizado.
Dijo el ministro que pensaba llevar al Consejo el plan de obras públicas que le acababan de entregar.
El, todavía no lo había estudiado.
Se refiere a carreteras, puentes y

EN EL DE LA GUERRA

El señor Azaña manifestó esta mañana que había conferenciado con el general de Sevilla, señor Ruiz Trillo.
Hay tranquilidad en Sevilla, dijo el ministro. Los servicios de agua y electricidad están atendidos por fuerzas militares, colaborando el elemento civil. Sólo se oyen algunos disparos sueltos en las esquinas, pero sin importancia.
EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION
El señor Prieto ha firmado una orden que fija, desde el 27 del actual, la vigencia del decreto sobre pago en pesetas de los derechos de exportación.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 21.—11 noche.

EL CAPITAN REXACH INTENTO PASAR LA FRONTERA

ESTA DETENIDO EN SAN SEBASTIAN
Madrid, 21.—11 noche.
El director de Seguridad dió cuenta al mediodía de que había tenido noticias de que el capitán Rexach se proponía cruzar la frontera francesa en una avioneta, careciendo de pasaporte.
Ordenó—dijo—que se informaran de ello las autoridades de Guipúzcoa, y comprobaron que el aparato, que es propiedad de un abogado que reside en Francia, tenía la documentación en regla; pero no así el capitán Rexach, y que éste insistió en pasar la frontera a pesar de ello.
Y ordenó entonces que se precintara la avioneta, cuyo dueño es don Gonzalo Sebastián.
El capitán Rexach solicitó hablar por teléfono conmigo.
El diálogo fué violento por parte de Rexach, que se me insolentó.
Ordené su detención, remitiendo al Juzgado de San Sebastián el texto del diálogo, para que se procediera por descasto.
Rexach está detenido en el Gobierno civil de San Sebastián.

LAS TROPAS DEL GOBIERNO CHINO ARRASAN UNA CIUDAD COMUNISTA

NANKIN.— Todos los horrores de la guerra moderna han caído sobre la ciudad de Ning Tu, en la provincia de Kiang Shi meridional, con motivo de las operaciones desarrolladas por las tropas gubernamentales para lograr el exterminio de los comunistas.
Las tropas del Gobierno atacaron a la ciudad por tierra y aire, bombardeándola con verdadero furor hasta que no quedó nada en pie. Dichas tropas entraron en Ning Tu después de dos horas de combate, encontrando sólo un montón de ruinas.
Esta es la segunda de las fortalezas de los comunistas que se abate. Se cree que la tercera no tardará mucho en hacerlo.

PRBO RAMIREZ ARROYO

Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1913

A. MARTINEZ URIEL

NIÑOS. — PARTOS
Rayos X. — Rayos Ultravioleta
CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6
ENFERMEDADES
DEL PULMON
RAYOS X. — NEUMOTORAX.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4.
Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926.

D. ANDRES VIGUERA RICO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 76 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don César, don Alberto, doña Marina, doña Angeles, doña Pilar y doña Gertrudis; hijos políticos don Vicent; Rico, don Saturnino Martínez (Maestro Nacional), don Secundino Benito, don Juan López, doña Rosario López y doña Guadalupe Fernández; nietos, hermanos y, demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Nalda, 22 de julio de 1931.
Funeral: hoy, a las SIETE Y MEDIA de la tarde.
No se reparten esquelas.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Parece que el proyecto de reforma agraria será modificado bastante.
Uno de estos días será sometido al pleno el proyecto de restitución de bienes comunales a los Ayuntamientos, a quienes les fueron arrebatados, proyecto que ha redactado una de las cinco subcomisiones en que se desglosó la Comisión.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Parece que el proyecto de reforma agraria será modificado bastante.
Uno de estos días será sometido al pleno el proyecto de restitución de bienes comunales a los Ayuntamientos, a quienes les fueron arrebatados, proyecto que ha redactado una de las cinco subcomisiones en que se desglosó la Comisión.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Parece que el proyecto de reforma agraria será modificado bastante.
Uno de estos días será sometido al pleno el proyecto de restitución de bienes comunales a los Ayuntamientos, a quienes les fueron arrebatados, proyecto que ha redactado una de las cinco subcomisiones en que se desglosó la Comisión.

Segunda página

La Prensa y los perturbadores del orden

Madrid, 21.—Varias horas.

Comentando los sucesos de Sevilla, dice "Ahorra":

"Pero esa situación no puede prolongarse. La República está ya instalada normalmente. Se han verificado unas elecciones en que el país ha podido expresar libremente su voluntad. Ya no hay más camino que el de la lucha legal. No condenamos la oposición. Antes al contrario, la oposición es fecunda, pero siempre que no pretenda imponer por la violencia sus aspiraciones. Ahí está el camino de las urnas electorales abierto a todos. Los descontentos han podido acudir a él. Ahora son las Cortes las que han de decidir sobre la marcha de la República."

La violencia desahogada de los que quieren imponer perturbando el orden su voluntad, no tiene ya explicación ni justificación alguna... Sólo sirve para dañar al régimen, impidiendo que las cosas se normalicen y que la economía nacional pueda consagrarse al trabajo. Los peores enemigos de la República no podrían proceder de otro modo. Ya son bastantes las dificultades nacidas de la crisis que está estragando el mundo para que la situación venga a complicarse con perturbaciones estériles e insensatas.

El Gobierno debe acudir pronto a poner remedio a esta situación, y debe hacerlo con toda la energía necesaria. En esa tarea puede contar con el asentimiento de la opinión republicana, del país que quiere trabajar y prosperar y de las Cortes. Si para ello estima necesarias, como parece, facultades excepcionales, dándose con toda la amplitud que el caso requiera. Hay que defender la República contra los insensatos que callaban cuando regía un Gobierno de fuerza y que ahora parece se han propuesto suministrar argumentos a los que no creen posible la libertad sin esfuerzos. Por lo mismo que vivimos en un régimen de libertad, hay que ser inexorable con cuantos atentan contra ella."

biendo noticias poco gratas de Sevilla.

"A B C" escribe:

"Habría que tomar una determinación contra el desenfreno sindicalista. Lo dice el ministro de Trabajo. Y el de la Gobernación se propone llevar al próximo Consejo un proyecto de ley para defender a la República contra el sindicalismo, "que reconoce y reclama la ley cuando le conviene, y cuando no le conviene la atropella".

Podrá ser mejor y necesaria una ley nueva; no por eso más obediencia. Los revolucionarios, mientras lo son, de todas las procedencias y en todas las épocas, los de hoy como los de ayer, se encuentran tiránicos todas las leyes y se atribuyen el derecho de atropellarlas. Contra los revolucionarios no sirve ninguna ley sin el sentimiento de la autoridad para imponerla, ni la autoridad sin la constancia del ejemplo."

LA LOTERIA

Madrid, 21.—11 noche.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas 26.682.—Madrid.

Premiado con 80.000 pesetas 36.808.—Huelva.

Premiado con 65.000 pesetas 10.101.—Barcelona-Madrid.

Premiado con 25.000 pesetas 27.112.—Valencia.

Premiados con 3.000 pesetas 33.250; 33.068; 12.113; 14.834; 31.862; 40.823; 16.782; 799; 19.044; 36.064; 17.592; 28.515; 23.023; 37.665; 6.581; 20.235; 22.412; 38.854; 34.040 y 40.443.

De los números expendidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 500 pesetas los siguientes:

En Logroño: 4.237; 4.686; 5.566; 6.928; 17.924; 27.755; 28.266; 30.710; 33.209; 34.217; 39.326 y 39.330.

En Haro: 36.628.

En Nájera: 23.871.

El proyecto de relaciones entre la Iglesia y el Estado

Madrid, 21.—11 noche.

La Subcomisión que entiende en el proyecto para establecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha terminado su estudio, aunque ha suspendido la entrega hasta que el Gobierno dé normas parlamentarias, pues no quiere la Subcomisión que ocurra lo mismo que con el proyecto de Constitución.

En el Estatuto impera el mismo criterio que ha tenido Azaña en las reformas militares. Todos los cargos vacantes del clero ocurridos y que ocurran no se cubrirán este año. Ello supone una economía en el presupuesto de 25 millones.

La Subcomisión entiende que en diez años se llegaría a ahorrar el 80 por 100. Calcula también que, según los informes de los Registros de la Propiedad, los bienes de la Iglesia están registrados en 70 millones, aunque su valor es mucho mayor, pues las tasaciones son bajísimas.

En el Estatuto se ordena a las Ordenes religiosas que presente una declaración jurada de los bienes registrados y su valor real, bajo pena de expulsión e incautación de bienes.

También se suprime en el presupuesto la partida de diez millones para pagar las atenciones del culto.

La Subcomisión propone que el Estado contribuya con once millones para el pago de los párrocos, y se entregue además a la Iglesia el valor de las láminas de su propiedad.

Los milagros de Ezquioga y la Lotería Nacional

TOLOSA.—Una señora bien portada que se dirige a Ezquioga con el objeto de presenciar las famosas apariciones de la Virgen, penetró en una administración de Loterías y preguntó si había más billetes de los que se exponían en el escaparate. La lotería la facilitó cuantos números tenía en venta, quedando sorprendida al ver que la ciudadana se quedaba con 27 billetes, que importaban 1.350 pesetas, dejando sin jugar a la lotería a los numerosos parroquianos. La compradora manifestó a la lotería que no existiendo la media de la Virgen de Ezquioga distribuirá entre sus amistades los décimos adquiridos, con la esperanza de que los números se vean agraciados en el próximo sorteo.

Se da el caso de que en Tolosa no ha correspondido un premio que merezca la pena desde hace más de diez años. El vecindario espera con avidez el resultado del sorteo de hoy.

La situación en Sevilla continúa siendo grave

La capital está tranquila, pero en varias localidades se han producido sangrientas colisiones.—En Utrera, Cardona y Coria del Rio se han registrado bastantes víctimas.—El doctor Vallina será deportado y el comunista Adame ha huido a Portugal

LA NOCHE FUE TRANQUILA

SEVILLA, 21.—Durante la noche pasada reinó tranquilidad. Las calles estuvieron desanimadas, circulando escasos tranvías. Las tropas permanecieron acuarteladas. En lugares estratégicos se establecieron retenes y la Guardia civil y de Seguridad, hicieron servicio con mosquetones. En los barrios extremos se situaron fuerzas del Ejército. Se clausuraron las tabernas de la Macarena y de El Salvador. Ante las tabernas formó el público largas colas para proveerse de pan.

SE DETUVO AL DOCTOR VALLINA

Se ordenó que salieran fuerzas con dirección a Alcalá de Guadaíra para impedir la llegada de los camiones que ocupados por los campesinos que dirigía el doctor Vallina, atacar el edificio de los Juzgados y libertar a los detenidos.

En la Cruz del Campo se situaron fuerzas de la Benemérita que al divisar a los camiones les dieron el alto deteniendo a los campesinos incluso al doctor Vallina. Algunos campesinos lograron huir. Esta mañana se redoblaron las precauciones para evitar la repetición de los sucesos de ayer. Las calles aparecieron enarenadas. Los tranvías solo circularon por las calles céntricas conducidos por soldados de Ingenieros y protegidos por la Benemérita.

En la mayoría iban escasos viajeros, por retirarse el público.

SE FORMAN GRUPOS DE HUELGUISTAS

En las afueras se formaron grupos de huelguistas que fueron disueltos sin violencia. Unicamente en la Campana las fuerzas de Seguridad dispararon al aire para disolver los grupos. Otros grupos se situaron ante el edificio de los Juzgados con ánimo de asaltarlos para libertar a los presos y detenidos. Entorpeció el gobernador dispuso que el coche celular no fuera a la casa de los Juzgados.

SE ORDENA ABRIR AL COMERCIO

El general Ruiz Trillo, gobernador y otras autoridades, recorrieron a pie las calles céntricas siendo ovacionados por el público. Ordenaron que se levantaran los cierres de los comercios. El dueño del café comercial se negó a ello y el gobernador le amonestó, haciéndole ver que con su negativa hacía el juego a los sindicalistas. Amenazó con fuertes multas a quienes se resistieran a abrir. Igual hicieron en los mercados. En las panaderías han trabajado únicamente los dueños y sus familiares.

UN BANDO DEL ALCALDE

El alcalde ha publicado un bando haciendo un llamamiento a la ciudadanía. Los obreros municipales que secundan la huelga, serán dados de baja en las plantillas. A los autos de alquiler que se nieguen a circular se les retirará la matrícula y el permiso de circulación incautándose de los vehículos la Alcaldía. En la estación de Enramadilla un grupo intentó oponerse a que entrara pan en la ciudad. Las fuerzas de Seguridad hicieron algunos disparos ahuyentando a los grupos.

CADAVERES IDENTIFICADOS

Se ha identificado a los individuos muertos ayer en la Alameda. Uno se llamaba José Cárcamo, de 40 años. Deja cuatro hijos. Era empleado de una funeraria y se dirigió a hacer una diligencia relacionada con un entierro. Otro se llamaba Antonio Rangé, de 72 años, encargado de una máquina en la huerta de Miura.

EL PARO ES ABSOLUTO

El día ha transcurrido tranquilo en la capital, aunque el paro ha sido absoluto.

Los señores Azaña y Maura conferencian de madrugada

Madrid, 22.—2'30 madrugada.

Los periodistas estuvieron esta noche en el Ministerio de la Gobernación. Al abandonar el despacho del ministro, intentaron hacerlo por la puerta de siempre, pero un secretario les rogó que lo hicieran por otra no acostumbrada. Los periodistas quedaron intrigados, y posteriormente se enteraron que badece al deseo de cularles la inesperada visita del ministro de la Guerra, que permaneció conferenciando con el señor Maura por espacio de tres cuartos de hora. Al salir, el señor Azaña fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que obedecía a la casualidad, puesto que él pasaba por allí y su deseo de saber noticias de provincias, unido a su poco sueño, le incitaron a subir a ver al señor Maura. Los periodistas le hicieron observar que estas manifestaciones no podían calmar la ansiedad de los periodistas. Se le preguntó si sabía algo de nuevas víctimas en Sevilla, y lo negó. También se le preguntó si se había declarado el estado de Guerra, y nuevamente negó. A la una de la madrugada, el ministro de la Gobernación, después de celebrar una conferencia con el Director General de Seguridad, recibió a los periodistas, a quienes hizo interesantes manifestaciones. Comenzó diciendo que estaba muy satisfecho del Consejo de hoy, por los acuerdos adoptados y por el espíritu de solidaridad que reinó en todos los ministros. Hay tal comprensión entre los ministros, que al dar yo cuenta del

proyecto de decreto de defensa de la República hubo unánime aprobación, y cuando el ministro del Trabajo dió cuenta de que no había discrepancia en sus contenidos; éi bajo el punto de vista de su Departamento, o sea en la cuestión social, y yo bajo el punto de vista del orden público y otros aspectos del problema. De modo que lo único que hay que hacer es ensambalar los dos decretos para que se completen, y ahora estoy dándole los últimos retoques para llevarlo al consejo que celebraremos el próximo jueves en el Ministerio del Trabajo para estudiar la ponencia que habrá terminado el pleno sobre el proyecto de la Comisión Agraria, y como estimo que el decreto sobre defensa de la República, será aprobado en esta reunión, por la tarde lo facilitaré a la Prensa. Desde luego, tengo que añadir que esta misma noche comenzarán las medidas aprobadas en el Consejo de hoy y que son las fundamentales para la defensa de la República, para lo que he circulado instrucciones telegráficas a todos los gobernadores civiles, a fin de que las pongan en práctica inmediatamente. También—dijo—he hablado con el presidente de la Diputación de Sevilla, que es socialista y me acaba de decir que ellos responden del orden, no solo en la capital, sino en toda la provincia y que reina a estas horas tranquilidad. Me ha confirmado que hoy las autoridades han obrado con energía y se ha restablecido la calma. Hay dos o tres pueblos donde los revoltosos siguen promoviendo disturbios, pero la fuerza pública ha actuado y seguirá actuando hasta restablecer definitivamente el orden.

INFORMACION DE BARCELONA

PARA LA VOTACION DEL ESTATUTO CATALAN

BARCELONA.—Fué inaugurada ayer la oficina provisional, que ha sido montada en la Generalidad, con el exclusivo objeto de atender a cuanto se refiera al mejor éxito de la votación del Estatuto de Cataluña. Dicha oficina ha enviado ya más de 140.000 cartas circulares, que firma el presidente de la Generalidad, recomendando la votación del Estatuto. A los Ayuntamientos se les ha enviado un sobre cerrado, una copia del Estatuto, una carta del presidente, las instrucciones a que se ha de sujetar el plebiscito, incluso el acta redactada del acuerdo que han de adoptar, a la que sólo falta añadir la firma del que haya de suscribir, y las palabras "sí" o "no", según sea favorable o desfavorable la resolución que los Municipios adopten. El secretario político del señor Maura acompañó a los periodistas a visitar la nueva oficina, que ha sido inaugurada causando quince heridos, que fueron trasladados a la capital. Parece que el comunista Adame ha huido a Portugal.

LOS SUCEOS DE CORIA DEL RIO

SEVILLA, 22.—A primera hora de la noche se recibieron en el Gobierno civil peticiones de auxilio de Coria del Rio. Inmediatamente salieron camiones con fuerzas de la Benemérita. El jefe de la expedición contó después lo ocurrido, que fué lo siguiente: A última hora de la tarde, un grupo de revoltosos que había conseguido que la huelga fuera general, intentó el asalto de la Central de Teléfonos. Previamente cortaron las comunicaciones, pero no debieron hacerlo todo lo perfectamente que querían, cuando un abonado pudo pedir auxilio. La telefonista transmitió la petición a Sevilla, disponiéndose entonces la salida de la Benemérita. Cuando los revoltosos estaban próximos a realizar el asalto, fué cuando se presentaron las fuerzas del puesto de la Guardia civil, a las que se recibió con pedradas y tiros. Los guardias dispararon a su vez, causando dos muertos, un herido gravísimo y otros cuyo número e importancia no puede precisarse, por haber sido curados en casas particulares. Se practicaron detenciones. Quedó restablecida la calma cuando llegaron los refuerzos de la capital, que no hubo precisión de utilizar.

LOS BARBEROS HUELGUISTAS APEDREAN UN ESTABLECIMIENTO

Frente a una barbería de la calle de Canalejas, 20, se presentó un grupo integrado por unos 25 individuos, que apedrearon el establecimiento y causaron en él algunos desperfectos. El dueño de la peluquería denunció el hecho, diciendo que guardaba relación con unas amenazas que un huelguista hizo a sus compañeros, diciéndoles que estaba enterado de que en el establecimiento en cuestión se continuaba trabajando, a pesar de la huelga. Los huelguistas han manifestado que lamentan los perjuicios que su actitud reporta a los patronos que siempre han cumplido las condiciones estipuladas referentes al horario de trabajo y al sueldo, y que sus propósitos son lograr que mejoren su actual situación los obreros del ramo que trabajan a un tanto por ciento, con lo cual consiguen percibir tan sólo semanalmente cantidades inferiores a 40 pesetas.

UNA NOTA INTERESANTE

El Fomento del Trabajo Nacional ha dado una nota, diciendo que, vistas las actuales circunstancias, no reconoce más autoridad que la del Poder Central.

UN ARTICULO VIOLENTO

"Solidaridad Obrera" publica un artículo muy violento, en el que dice que la organización obrera está dispuesta a dar la gran batalla y segura del triunfo, y que no cesará hasta que lo consiga.

ULTIMAS NOTICIAS

SEVILLA, 22.—El gobernador civil ha manifestado que mañana, costeado por el Ayuntamiento, se celebrará el entierro del Guardia de Seguridad, muerto en los sucesos últimos. Asistieron las autoridades. El entierro de los dos obreros muertos tendrá lugar a las cinco de la madrugada. Añadió que Utrera se ha detenido a un individuo de nacionalidad alemana, que llevaba un pasaporte sospechoso y no supo explicar su procedencia. En Cádiz se promovieron algunas algaradas y hubo choques con la Guardia civil, sin consecuencias. De las referencias particulares que se reciben de los sucesos de Coria del Rio, se sabe que cerca de las once de la noche, un nutrido grupo intentó asaltar la central telefónica para cortar la comunicación con Sevilla. Los guardias de allí fueron. Los guardias de allí pudieron por sí solos contener a los alborotadores.

Desórdenes en Herrera del Duque

BADAJOS.—Una Comisión de Herrera del Duque, presidida por el alcalde, visitó al gobernador. El alcalde quedó detenido ante la actitud violenta que adoptó. El pueblo, excitadísimo, prendió fuego al Juzgado y pretendió agredir al gobernador, que fué a enterarse de lo ocurrido. El alcalde, de origen socialista, hoy republicano-católico, encarcelaba a quienes no obedecían a los pequeños propietarios.

Enfermedades mentales y nerviosas

RAMON CABALLERO
Médico Jefe por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS de 11 a 1 y de 3 a 5

ASILO PROVINCIAL (Beneficencia)

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de Peris
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA
Poriales, 46

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Lorenzo Sánchez Gordillo, de 27 años, obrero, de erosión contusionada en un dedo, causada con unqz maderos.

Alfonso Calatrava Lozano, de 11 años, de erosiones en el pie izquierdo, por caída.

Juana Irzubieta, de 21 años, dependiente, herida cortante en un dedo, con una hojadelata, en un bar.

María Luisa Alvarez, de cinco años, de extracción de una perla del oído.

Enrique Villaverde, de 32 años, comerciante, de herida inciso-punzante en la cadera izquierda, con un cuchillo, casual.

Todos levas.

En el Cuarto de Socorro del Hospital provincial fueron asistidos ayer: Carmen Romo, de 15 años, de herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, con una lata, a las cinco y media, en la fábrica de don Félix Benito. Leve.

Pedro Moes, de 25 años, casado, albañil, de ataque epiléptico, a las 7:20 de la tarde, en la calle del Cristo. Leve.

Las misas que se celebren mañana, 23, en la capilla de la Beneficencia, a las siete y media, y en la de las Hermanitas de los Pobres, a las once, se aplicarán por el alma de DOÑA ADELA MARTINEZ ZAPORTA (que en paz descanse).

La familia agradecerá la asistencia.

Provisión de vacantes de niños

ESCUELA ROSA L. CORONA
Se abre concurso para proveer las plazas de alumnos vacantes en este Colegio.

Los que las pretendan tendrán que reunir las siguientes condiciones: ser de familia pobre, tener de 7 a 12 años de edad, saber leer y conocer los números.

Las solicitudes, firmadas por los padres o tutores de los niños, se dirigirán al Patronato, acompañadas de la certificación médica de estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa, presentándolas en la Diputación provincial, de diez a una de la mañana, antes del día primero de agosto.

Cuartos de Baño Fortunato Redón

Quedando ya instalados los talleres de CARPINTERIA de SEGUNDO LAZARANZU en Marqués de Murrieta, 2, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podré atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo ha presentado recurso don Ludolfo Mendoza Tuesta sobre acuerdo tomado en 25 de mayo por el Ayuntamiento de Logroño, destituyéndole del cargo de sujeto de la Guardia municipal, que venía desempeñando.

URBINA

TUBERCULOSIS y demás enfermedades del pecho

NEUMOTORAX - FRENECEPTOMIA - RAYOS X - LABORATORIO MIGUEL VILLANUEVA, 2.ª F. - TELEFONO 417

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada
Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 65, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

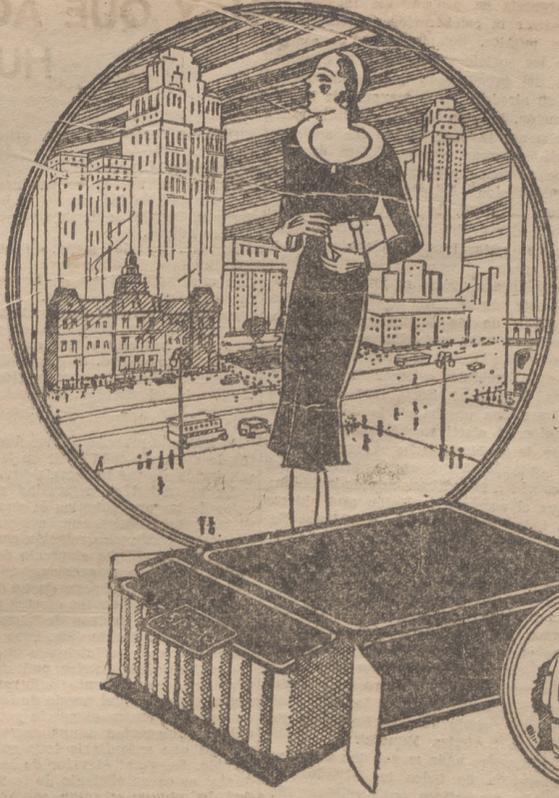
CHICO. Se necesita en la Droguería de Aransay.

MUJER. Se necesita para la limpieza en la fábrica de pastillas "La Anunciación", Vara de Rey, 40.

Coches para niños

Gran surtido a precios sin competencia

CASA ANGUIANO



Para la vida activa

de hoy, es preciso tomar ciertas medidas y garantizarse en todo caso. De ahí la necesidad de usar

CELUS

compresas higiénicas, cuyo poder absorbente y condición de disolverse al punto en el agua son razones, junto con su economía y comodidad, para que las usen todas las mujeres.

No olvide que son de

producción nacional.

PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)

Caja de una docena, núm. 1. Ptas. 3,50

Caja de una docena, extra. 4,50

Paquete de 1/2 docena, para viaje, . . . 1,90

PUBLICIDAD

Ayer no llegaron a Logroño la correspondencia ni la Prensa de Madrid en el tren tranvía de las nueve y minutos de la mañana, notándose mucho la falta, por la expectación que existía en el público. Fué el correo de la tarde el que trajo las sacas y los paquetes de periódicos.

Son muy lamentables estas deficiencias, que se repiten con demasiada frecuencia, y que no siempre son debidas a falta de enlace del exjefe de Madrid en Miranda.

Nos consta que ayer estaban la correspondencia y periódicos del expres en Miranda cuando salió el tranvía de la Rioja. Lo que ocurre es que el traslado de las sacas y paquetes, que creamos corre de cuenta de la Compañía de Ferrocarriles, no está montado en forma que pueda efectuarse con la rapidez debida en determinados casos.

Llamamos la atención sobre este hecho, que tanta importancia reviste, y confiamos en que se pondrá el remedio necesario, cosa muy factible si se pone interés en ello.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

CHICO PARA DEPENDIENTE CON BUENOS INFORMES Se necesita.

CASA AMALRIC

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier «Númancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

CONSERVAS «LA ACTIVA»
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO BELLO. Gral. Espartero, 6. TELEFONO 1594.

Para cuantos deseen comunicarse con el restaurant

«El Carabanchel»
Café: Gallarza, 6. Teléfono 1831. Huerta «Villa Isabel». Tfono. 1927.

VAJILLAS GRAN SURTIDO «EL ARCA DE NOE»

Por el Patronato de la Fundación benéfica «Escuela de Doña Rosa Corona» se ha tomado el acuerdo de sacar a oposición la provisión de la plaza de maestro de la misma, pues aunque el religioso de las Escuelas Pías que la ha venido desempeñando lo ha hecho a satisfacción del Patronato, entiendo éste que la voluntad de la fundadora es que quien la ocupe sea un maestro nacional sejar.

Ayuntamiento de Alfaró

Hasta el día 25 de los corrientes se admiten proposiciones en esta Alcaldía para el arriendo de la Plaza de Toros los días 15 y 16 del próximo agosto.

Alfaró, 21 de julio de 1931. El Alcalde en funciones, JOSE BA.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.º

DR. CANTERO
GARGANTA NARIZ OIDOS
recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüita, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual
¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES PÍNCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Enfermedades de los Ojos
F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 4.º - Teléfono 1342.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño
Casa central, BILBAO. - Plaza Circular, 4. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARRAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. id. 5 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. - Imposición nes en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. - OFICINAS: MURO DE LA MATA, 2.

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. - BARCELONA
PELAYO, 42. - (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. - SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. - (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO. - MADRID
ALCALA, 55. - (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 400 millones de pesetas.
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. - GIJON
TRINIDAD, 35. - (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. - BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos.

VITICULTORES!

En la mañana de ayer fué trasladada al Hospital provincial una joven que tuvo la desgracia de caer al piso desde una claraboya que se hallaba limpiando.

Aunque en principio las lesiones que recibió inspiraron algún cuidado, a última hora de la tarde había mejorado mucho y su estado era satisfactorio, lo que celebramos.

Productos y aparatos para combatir toda clase de enfermedades de las viñas y árboles, encontraréis a precios económicos en el **LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA**
JUAN JOSE ALONSO
Cervantes, 1.- Logroño.- Teléf. 1814

CEMENTO
A PESETAS 4'50 EL SACO
Augusto Bermejo
MERCADO, 78
(junto al Ayuntamiento)

El local donde va a instalarse la Cámara de Comercio e Industria es el piso tercero de la llamada Casa Social, en la que se halla la Diputación, y no la del Garage Elías, como ayer decíamos.

BUTACAS
Se desean comprar 300 para teatro, nuevas o en buen uso. Ofertas, a Jesús Muro, Frontón Beti Jai, Logroño.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
Análisis Clínicos
Ausente hasta 1.º de agosto

Por el Colegio del Secretariado local se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el frontón Beti Jai, a los señores secretarios, interventores y depositarios municipales y provinciales. La Junta de Gobierno se reunirá en dicho local a las cuatro del expresado día.

Muebles de ocasión

Se venden. Duquesa de la Victoria, M. piso primero, dicha.

MALETAS BAULES MALETINES
MIGUEL MARIN

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.
En el tren tranvía de las 9'32 salieron ayer para Madrid 100 guardias civiles y dos oficiales.

La Compañía de Maderas.— **BILBAO**
Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

Análisis clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA.
PERSIANAS
COLOCADAS A DOMICILIO
PESALVA
Gallarza, 3. Teléfono 1182

LA MODA FEMENINA

Puede decirse que los peinados son el lado ligeramente romántico de la moda actual. Así, el pelo se ondula sobre la frente, para caer después sobre una oreja, terminando en ondas imperfectas sobre la nuca. Unas veces los bucles encuadran el rostro y, por el contrario, en otros modelos, se ve el cabello tirante, terminando en numerosos rizos sobre la nuca. Muchas rayas en medio, a un lado; es decir, donde más favorezca a quien lo use porque en esto, como en todo, la moda actual es personalísima.

Estamos en la época del año más angustiosa para los cronistas de modas, porque ya se han señalado todas las novedades que han salido de las colecciones y no hay nada nuevo sobre la moda venidera, por lo que es preciso escuchar y mirar todo lo que pasa en torno de ellos en las reuniones femeninas, en las que las mujeres lucen sus más primorosos modelos.

La estación parisina estival está en su mayor apogeo; las reuniones, las carreras, los campeonatos de tenis agrupan a todo el mundo elegante, y la Exposición colonial atrae a mayor número de viajeros a París, por lo que es sencillo ver lo que pasa allí de la verdadera elegancia.

Todas las mujeres parecen que se han puesto de acuerdo para que su silueta sea joven y bella. La largura de las faldas, por ejemplo, que está lejos de ser exagerada, deja ver una parte de la pantorrilla. No vemos ya aquellas faldas por cima de las rodillas, que si bien convienen a las chiquillas, eran feas para las mujeres mayores o demasiado gruesas; la moda, pues, ha tenido una reacción saludable.

todas las reuniones mundanas, viene también de esas chaquetitas cortas, que apenas cubren las caderas y marcan el talle, respetando la línea y flexibilidad del cuerpo; viene también de esas blusitas de las que nunca podremos decir todo el encanto que tienen; viene también de los adornos de lencería, de los que tanto hemos hablado, demostrando siempre la alegría que saben dar a los trajes, a los que acompañan, y por última viene también de que las mujeres no han abandonado los cuellos de piel, que sirven tanto para las temporadas de frío como para las de calor.

Estilizada la línea sobria en adornos, encontramos en la moda actual un tinte romántico que debe durar largo tiempo, porque en éste ha encontrado toda la belleza y juventud que había perdido por el corte y los adornos de otras temporadas.

Cuando las mujeres usan grandes abrigos que acompañan a los trajes de tarde, adopten indiferentemente dos métodos opuestos. Unas usan el abrigo claro, amarillo limón, verde pálido, etcétera, con trajes negros y muy oscuros. Otras, por el contrario, cubren los trajes claros con abrigos negros; las dos escuelas están igualmente de moda. Porque lo que se busca aquí es el contraste, muy favorecido esta estación.

En los sombreros hay que reconocer que los pequeños tienen todo el favor de la moda, por lo cómodos que resultan de usar, bien les tengan colocados a les ligen en la mano; de todos modos, lo que ocurre, tanto en los grandes como en los pequeños, es que se colocan muy atrás, dejando descubierta la frente. No obstante lo dicho, hay que hacer notar unos grandes canotiers, que dan sombra a los ojos, algunos grandes sombreros, pamelas de paja fina, que atraen la curiosidad general, pero no dominan.

Las mujeres parece buscar en el momento todo aquello que las deje en libertad sus movimientos, por lo que la moda parisina verániga ha consagrado la silueta recta, fina y joven, y vendrán el invierno cambiándola por completo?

El Gobierno no hará la ofrenda al apóstol Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Hace días ha publicado «El Eco de Santiago» un largo escrito historizando los orígenes de la ofrenda que anualmente se hace al apóstol Santiago en el día de su fiesta en la Catedral. En él se dice que en la anterior República se realizó dicha ofrenda, dando con ello satisfacción a los sentimientos católicos del pueblo.

El director del periódico ha enviado un ejemplar al señor Alcalá Zúñiga interesándole al mismo tiempo la conservación tradicional de ese culto solemne. El jefe del Gobierno le ha contestado diciendo que, aunque conocía el criterio del Gobierno, dió nuevamente cuenta a éste del asunto, ratificando el acuerdo de que, sin mengua del respeto para la Historia, por su carácter oficial del culto, no puede llevarse a cabo por el Gobierno. La cantidad que se dedica a la conmemoria se ha recibido como siempre; pero ésta no se celebrará.

Un hombre muerto en Abalos

De viajeros venidos ayer de la Rioja Alta, recogimos la noticia, que no pudimos confirmar oficialmente, de que el pueblo de Abalos habían sostenido una reyerta los vecinos Baltasar Eguiluz, de 50 años, casado y Fortunato Aparicio del Río, habiendo el primero resultado muerto, a consecuencia de heridas que Fortunato le infirió con un cuchillo.

Ha comenzado la Asamblea general del Magisterio

LA GRANJA.—Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea, convocada por la Asociación Nacional del Magisterio, que, como se sabe, ha de ocuparse durante varios días de estudiar un proyecto de reforma de la enseñanza primaria, que en un momento pueda ser base de una nueva ley de Instrucción pública.

La reunión, que estaba convocada para la mañana, hubo de aplazarse hasta las cuatro de la tarde, por esperar la llegada de algunos representantes de Madrid y provincias.

Las sesiones restantes tendrán lugar en la Casa de Oficios, cedida por el Gobierno, en cuyo edificio tienen alojamiento los 25 maestros que componen la Asamblea, enviados unos por la Federación e invitados otros por la Comisión de la Asociación Nacional.

La sesión de mañana comenzará a las nueve, con el tema de la «Escuela primaria». Los delegados trabajarán durante toda la semana con la posible intensidad para dedicar las tardes al descanso y a excursiones a El Páular, Rofrio, Balsain y Segovia.

En nombre de la Asociación provincial del Magisterio de Segovia saludó a la Asamblea su presidente don Felipe Fernández Sánchez, el que deseó los mayores aciertos a los reunidos, ofreciéndos a todos para acompañar a Segovia el día que visiten los monumentos de esta ciudad.

SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

III

¿República unitaria? ¿República federal? ¿Confederación de Estados regionales? La Comisión jurídica elaboradora del proyecto de nueva Constitución española no determina concretamente, por su nombre, la clase de República que intenta organizar en nuestra nación. En su artículo primero, como ya hemos dicho anteriormente, se expresa que "España es una República democrática"; pero no dice de que clase. Prefiere la Comisión que se deduzca de su espíritu. En el mismo artículo primero, en su último párrafo, se establece que "el Estado se halla integrado por provincias y estas por Municipios. Y en el artículo segundo se consigna: "Los Municipios y las provincias gozarán de autonomía, dentro de los límites que las leyes señalen".

Parece, pues, que se trata de establecer una República de tipo unitario con amplia autonomía municipal y provincial si hemos de atenernos a los preceptos citados; pero en el artículo tercero nos encontramos con que se crea la *región autónoma* que, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia; creación que tendrá lugar, según dicho precepto, cuando una o varias provincias limítrofes entre sí se definan como región por sus características geográficas e históricas. Entonces podrán constituir una *entidad autónoma* para fines administrativos o políticos. He aquí como el federalismo asoma de entre la letra del proyecto para intentar dar satisfacción a las aspiraciones catalanistas. Se conformarán con ello los que sueñan con un Estado catalán, independiente, confederado con el Estado español? ¿Será bastante el proyecto para los anticipados redactores de la ley fundamental de Cataluña como Estado autónomo dentro de la República española, según palabras copiadas del artículo primero, de su proyecto de Estatuto? Seguramente que la discusión de estos artículos de que tratamos, consignados en el proyecto de Constitución de España, habrá de ser una de las más apasionadas de toda la obra constitucional. Y su resolución la más difícil de todas las cuestiones que han de plantearse en las Cortes Constituyentes.

Según el artículo tercero del proyecto de Constitución el Estatuto de relación de las regiones autónomas con el Estado se establecerá con arreglo a las condiciones siguientes: a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados. b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias. c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes. d) Que sea aprobado mediante una ley.

Conforme al artículo cuarto: "El Estado español tendrá competencia exclusiva, que nunca podrá delegar en las regiones autónomas, sobre las materias siguientes: 1.º La adquisición y pérdida de la nacionalidad y el contenido de los derechos y deberes constitucionales. 2.º La relación entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos. 3.º Las representaciones diplomáticas y consulares; la declaración de guerra, a tenor del artículo 61, apartado 4); los Tratados de paz y en general la personalidad del Estado en el interior y en el exterior. 4.º El régimen de Colonias y Protectorado. 5.º El mantenimiento del orden y de la seguridad pública. 6.º La Duda del Estado. 7.º El Ejército, la Marina de guerra, y la defensa nacional. 8.º El régimen arancelario, los Tratados de comercio, las Aduanas y la libre circulación de las mercancías. 9.º El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que concede. La pesca marítima. 10.º El derecho mercantil, el penal y el procesal. 11.º El derecho civil, incluso el hipotecario y salvo lo atribuido a los derechos forales. 12.º La legislación sobre propiedad intelectual e industrial. 13.º La legislación social. 14.º El régimen de extradicción. 15.º La organización judicial. 16.º La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en los pleitos de estricta aplicación del derecho foral. 17.º La eficacia de las sentencias, de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos. 18.º Las pesas y medidas. 19.º El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria. 20.º El régimen minero. 21.º Las comunicaciones: ferrocarriles, carreteras generales del Estado, canales, líneas aéreas de interés general, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Radiocomunicación y cables submarinos. 22.º Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo. 23.º La defensa sanitaria, en cuanto afecta a intereses extrarregionales.

Y conforme a los artículos quinto y sexto: "Todas las materias que no estén explícitamente conferidas en su Estatuto a la región autónoma se reservarán propias de la competencia del Estado". "Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos

a la constitución ni a las leyes generales del Estado".

He aquí como el proyecto de la Constitución quiere crear la futura estructura nacional de España. ¿Responde la idea a los factores de las aspiraciones y necesidades del pueblo español? ¿Puede considerarse tal organización local como aquella necesaria fusión entre las tradiciones nacionales y el ideal del Estado de Derecho elaborado por la conciencia jurídica del pueblo español? Las Cortes habrán de tener en cuenta que solo una Constitución que conteste afirmativamente estas dos preguntas será viable y algo más que una hoja de papel escrita.

En Europa, casi todas las modernas Constituciones, modelan la República unitaria con amplia autonomía administrativa de sus circunscripciones territoriales tradicionales que forman la nación. Pero hay, además de algún otro, dos tipos interesantes de República federal: la alemana y la austriaca. Y hay un tipo, distinto, de Unión de Estados independientes confederados mediante solemne pacto expreso aceptado por todos ellos: "La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas", concretamente determinadas por sus nombres en nuestro anterior artículo.

En los dos tipos de República federal mencionados se encuentran cambios esenciales en sus constituciones, relación a las respectivas tradiciones de cada país. La nueva Constitución alemana, obra de toda Alemania, contiene una serie de disposiciones que alteran la estructura tradicional del federalismo alemán, con marcada tendencia hacia el unitarismo político del pueblo alemán. Se ve en ellas la influencia ejercida en su redacción por el jurista Pruss. La República austriaca en su artículo segundo establece su forma federativa diciendo: Austria es un Estado federal. Es decir, un Estado unitario, miembro de la Austria-Hungría se convierte en federal. Su autor es el profesor de la Universidad de Viena Hans Kelsen.

La Constitución alemana consigna en sus artículos sexto al décimo y décimo tercero, principalmente, las facultades del Estado y la de los países que constituyen la federación del modo siguiente. El Reich (Estado) tiene el derecho exclusivo de legislar sobre: las relaciones con el extranjero, la inmigración, la emigración y la extradición; la organización de la fuerza pública; el sistema monetario; el régimen aduanero; el régimen de Correos, Telégrafos y Teléfonos. El Reich (Estado) tiene el derecho de legislar sobre: el derecho civil; el derecho penal; el procedimiento judicial, comprendida la ejecución, así como la existencia recíproca entre autoridades; el régimen de pasaportes y policía de extranjeros; el régimen de indigentes y protección a los ambulantes; el régimen de la Prensa, de las Asociaciones y de reuniones; la política de la población, la protección a la maternidad, a los lactantes, a los niños y adolescentes; el régimen sanitario; el régimen obrero, la organización de representaciones profesionales para el territorio del Reich; la protección de antiguos combatientes y de familias combatientes muertos; el derecho de expropiación; la socialización de riquezas naturales y empresas económicas; el comercio, el régimen de pesas y medidas, la emisión de papel moneda y el régimen de Bancos y Bolsas; el tráfico de productos alimenticios y de consumo; la industria y minería, el régimen de seguros; la navegación marítima, la pesca de altura y flitoral; los ferrocarriles, la navegación interior, la circulación por tierra, agua y aire de vehículos de tracción mecánica, así como la construcción de caminos en cuanto interesen al tráfico general y a la defensa nacional; el régimen de teatros y cinematógrafos. El Reich tiene además el derecho de legislar sobre los impuestos y demás ingresos. En tanto que la necesidad de una legislación uniforme se haga sentir el Reich tiene el derecho de legislar sobre el bienestar público, la protección del orden y de la seguridad pública. El Reich puede, por vía legislativa, dictar los principios en materia de derechos y deberes de confesiones religiosas, régimen escolar, estatutos de funcionarios, derecho inmobiliario y régimen de inhumaciones. El derecho de Reich prevalece sobre el derecho de los países. En caso de duda o de divergencias la autoridad central competente del Reich o del país interesado puede, según las reglas establecidas por una ley del Reich, convocar la decisión de una jurisdicción suprema del Reich. En tanto que el Reich no use de su derecho a legislar los países conservan el derecho de hacerlo salvo en las materias comprendidas en la competencia legislativa exclusiva del Reich.

También la Constitución federal austriaca establece, en sus preceptos, las facultades del Estado federal y las que corresponden a las diversas provincias federales. No las reproducimos por no hacer este trabajo interminable, como tampoco hacemos men-

ción, por el mismo motivo, de alguna otra Constitución moderna de carácter federal.

En nuestro artículo anterior reproducimos el pacto Constitucional de la Unión de la República Socialista Soviética, pacto que cada República puede romper a su voluntad según se consigna en el artículo cuarto. La soberanía de cada una de las Repúblicas confederadas solo está limitada temporalmente, mientras subsista el pacto, por su voluntad soberana y solo en las materias tasativamente determinadas. Más interesante que exponer estas es copiar la declaración que en la Ley fundamental sobre la creación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Dice así: "Desde la formación de las Repúblicas Soviéticas, todos los países del mundo se han dividido en dos campos: el campo del capitalismo y el campo del socialismo. Allí, en el campo del capitalismo, imperan el odio entre las naciones y la desigualdad, la esclavitud colonial y la patriotería, la opresión de las nacionalidades y los programas, las atrocidades imperialistas y las guerras. Aquí, en el campo del socialismo, imperan la confianza mutua y la paz, la libertad de las naciones y la igualdad, la coexistencia pacífica y la colaboración fraternal de los pueblos. Las tentativas hechas por el mundo capitalista durante decenas de años para resolver la cuestión de las nacionalidades, haciendo coincidir el libre desenvolvimiento de los pueblos con un sistema de explotación del hombre por el hombre, han resultado infructuosas. Por el contrario la madeja de las contradicciones nacionales se enreda cada vez más, amenazando así la existencia misma del capitalismo. La

burguesía ha probado ser incapaz de realizar la colaboración armoniosa de los pueblos. Solamente en el campo de los soviets y gracias a la dictadura del proletariado que ha agrupado a su alrededor a la mayoría de la población, ha sido posible suprimir radicalmente la opresión de las nacionalidades, crear una atmósfera de mutua confianza y fijar las bases de una colaboración fraternal de los pueblos. En fin, la estructura misma del poder de los soviets, internacional por su naturaleza de clase, mueve a las masas obreras de las Repúblicas Soviéticas a unirse en una familia socialista única. La voluntad de los pueblos de las Repúblicas Soviéticas recientemente reunidos en Congreso de sus Soviets respectivos unánimemente decididos a crear la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas ofrece una prueba cierta de que esta Unión es efectivamente una Unión libre de pueblos iguales en derecho; que a cada República se le garantiza el derecho a salir libremente de la Unión; que el acceso a la Unión está abierto a todas las Repúblicas Socialistas Soviéticas, tanto presentes como futuras; que el nuevo Estado federado es la digna consagración de los principios establecidos desde el mes de octubre de 1917 en vista de la coexistencia pacífica y la colaboración fraternal de los pueblos; que será una barrera sólida contra el capitalismo mundial y marcará un paso decisivo en el camino de la unión de todos los trabajadores del mundo en una República Socialista Soviética Mundial.

Se aspira nada menos que a la Confederación de todos los Estados del mundo convertidos en Repúblicas Socialistas Soviéticas. ELEG.

VIAJEROS DEL AIRE...

Balcón de la Rioja denominan a este puerto por donde las tierras de Burgos pretenden asomarse a las de Logroño; balcón y no mirador, como se le llama al otro, al puerto de Herrera, más conocido entre nosotros por el alto de Peñacerrada. Y tienen razón las gentes sencillas que quitan y ponen nombres a las cosas, dejándose llevar siempre de las voces interiores, de las intuiciones, de las corazonadas, como ellas dicen.

Balcón, como ventana, es algo para asomarse, para atalayar, para ver un instante y retirarse; mirador, en cambio, es como una prolongación de la casa y de la estancia, lugar de reposo, donde el cuerpo, en serena quietud contemplativa, desparrama su mirada por toda la amplitud que le permita el horizonte abierto ante sus ojos.

Así Peñacerrada es el mirador, y la ventanilla, al pie de Cellorigo, es el balcón. En Peñacerrada, el panorama supera al hombre. Al salir el camino al puerto por entre carrascas y flora marina, donde aún se ven especies del tamaraño que crece junto al mar entremezcladas con la variedad forestal del bosque inmediato, aquel tapiz que se tiende a los pies del caminante tiene tal fuerza sugestiva, que paraliza el ánimo, suspende las actividades emocionales y queda todo, cuerpo y alma, atónito, mudo, casi en éxtasis. Allí al Ebro y la ribera alveosa, las tierras de cobre y los montes de azul pavón, los pueblos que duermen envueltos en el rumor del gris plata que los envuelve; allí las rutas y los senderos de alabastro, las arboledas perfumando el cauce y el curso de los ríos, los montes y calveros mostrando su aspereza y su ermita en ruinas; y a los lejos, el confin de la provincia guardado por las sierras que la cercan y custodian y mandan a sus ríos el agua de sus nieves abundosas. En este otro lado, la alfombra es igual, pero sin ese trozo admirable que le restan montes y vegas ni esa altura que le permite abarcar el área inmensa del puerto de Herrera. El hombre domina al paisaje, porque la silueta que manda y gobierna llano y sierra, la cima de San Lorenzo, está velada, casi siempre, por una bruma espesa que parece óvalo bajo los cielos de nácar.

Un poco antes de la Ventilla, está la manga hito o mojón que delimita las fronteras de ambas provincias castellanas: Logroño y Burgos. Y ya al embocar el camino por donde la Rioja Alta envía al mercado de Miranda sus corceles, tropezamos con el primer pueblo de nombre vasco. Como se compaginan estos nombres de raíz euskérica con el hecho histórico de ser los berones, y no los vascos, los que ocuparon todo lo que es hoy este territorio, hasta las riberas del Iregua? Los antiguos vascos son los actuales navarros, que dominan en lo que fue reino independiente hasta muchos años después de decretada la unidad nacional por los Reyes Católicos, en la montaña, en el centro y en las tierras bajas. Dominaban y dominan a su albedrío, porque han conservado, a través de los siglos, una unidad racial que los hace invulnerables al predominio del centralismo: esta unidad se la han dado las riquezas naturales del país, que las riquezas ganadas, riberas, tierras de pan llevar, frutos, vinos, industrias, aguas; y todo ello en abundancia, bien gobernado y defendido con tesoros, con fe, por encima del tiempo y de las codicias remansadas al calor del fanatismo. En país pobre, estos fanatismos, como no, tienen huecos que ruan no existen.

A decir verdad, nunca me parecieran audibles las voces que, burla burlando, presentaban a nuestra zona alta como una parte de la Vizcaya irredenta. De crear a don Francisco Masdeu, historiador crítico de España, son muchos los lugares que en la península Ibérica acaban en Uri y Briga, dos vocablos que significan, respectivamente, ciudad o aldeas inmediatas a

ríos o sitios donde había agua. Casalarreina se llamó Narrauri, y Lagunilla Lacobriga, cuando los iberos, en su afán anárquico de independencia, preferían la división en pequeñas tribus a la existencia en ciudades y territorios donde la libertad tenía que sujetarse por fuerza a la ley.

El viento y el auto libran una batalla campal. El viento se atraviesa a nuestro camino y se lleva los recuerdos del pasado. El auto corta la tolvanera que nos cerca con el ímpetu de sus fuerzas ocultas como estas otras fuerzas de la naturaleza que se sienten y no se ven. Así pasamos raudos junto a más pueblos con nombres lacustres: Herraméluri, Ochánduri. Allí por los predios cercanos a Haro, queda otro, incubador de nobles apellidos riojanos: Ollauri.

SABINO RUIZ.

Sobre la Plaza de Abastos

Nadie que ocupa un cargo de alcalde o concejal, deja de poner toda su buena intención en el desempeño de él, pero es creencia general que todos los vecinos de una ciudad son aptos para tales cargos; sobrevienen los dosaciertos y estos se atribuyen a prevaricaciones y otras causas, siendo exclusivamente el motivo la falta de preparación; tan es así que hay nación en las cuales se adquiere esta preparación.

Al Ayuntamiento de la Dietadura se le ocurrió la idea de construir una Plaza de Abastos; dada la importancia de la obra (cerca del millón de pesetas) debió celebrarse un concurso de proyectos, detállolo de un pequeño premio en metálico y al arquitecto vencedor nombrábase director de la obra, con lo que se hubiera conseguido que hombres especializados en esta clase de construcciones presentasen verdaderas maravillas. Pudo también revisar su archivo y se hubiera encontrado un proyecto que por llevar la firma del inolvidable don Marco Rezola se podía aceptar sin ninguna clase de reparos ni estudio, dado el valor positivo de la capacidad del autor, sin más que sustituir el hierro por el cemento en su construcción, logrando con ello una economía de la mitad próximamente del importe total de la obra, con los mismos puestos y por lo tanto con el rendimiento económico.

Aquel Ayuntamiento se limitó tan solo a dar órdenes de construcción de una Plaza de Abastos que fuera grande y hermosa; el arquitecto, no especializado en estos trabajos hizo un estudio en su biblioteca, vió a la ligera unas plazas de otras poblaciones y proyectó el edificio que hoy tenemos, en el cual se tuvo más en cuenta la parte espectacular y proporción en sus dimensiones que la distribución detallada y práctica para el uso que se destinaba de su parte interna que era realmente la que a todos nos interesaba.

En todo esto dígame lo que se quiera no ha habido más que falta de preparación por parte de los señores del Concejo y error en detalles de distribución por el arquitecto por prescindir de la parte práctica a que iba a ser destinado el inmueble.

El edificio tal como está es inadecuado para el uso a que se le destinó; debe atenderse a mejorar su instalación y esto a juicio del que suscribe y con la sola intención de beneficiar a la población y por lo tanto a sus habitantes, ayudando a su vez a los que hoy están obligados a resolver estos problemas, me permito indicar al Concejo los estudios que el anterior Ayun-

HAY QUE ACABAR CON LAS HUELGAS

Dos son las causas que producen tan frecuentes fenómenos sociales: la necesidad y la inducción.

Cuando la huelga se produce por la necesidad de las masas, la huelga es santa. Cuando se declara por inducción es odiosa.

Precisa, por lo tanto, distinguir unas huelgas de otras para la aplicación razonable y justa de los medios encaminados a su solución.

La Sociología y la Economía tienen una relación tan estrecha, que puede ya decirse son una misma entelequia, una misma realidad. Si los problemas económicos hay que resolverlos con vistas a la colectividad, los fenómenos sociales hay que verlos desde la economía.

Y teniendo presentes estos dos puntos de vista, no cabe error en la diferenciación de las huelgas.

La necesidad se determina por el valor de los productos en el mercado. Si las patatas valen cuarenta y cinco céntimos el kilo y en relación con este precio se manifiesta el precio de los demás artículos primarios, no cabe duda que quien dispone de un jornal fijo habrá de sentir los efectos perjudiciales que se derivan de la carestía de esos elementos de vida. Pero si por compensar esos perjuicios se aumenta la cuantía de los jornales, pudiera ocurrir que ese aumento influyera en nueva elevación del precio de los productos, y entonces el precio y el jornal se entregarían a una carrera insensata que aniquilaría toda solución posible. Luego si el valor de los productos es causa eficiente de la necesidad, habrá que estudiar, como medio profiláctico y en evitación de una huelga justa, la regulación del precio de los artículos de primera necesidad.

La ley de la oferta y de la demanda va pasando ya a la historia. Cuando se dice que hay mucha demanda no se demuestra que haya escasez. La mayor parte de las veces, lo que hay es especulación. Lo prueba el hecho de que, valiendo las patatas a 45 céntimos el kilo, abastecen a los mismos consumidores que cuando costaban a veinte. Si hubiera escasez se quedaría mucha gente sin comer patatas, del mismo modo que cuando no hay entradas para un cine se quedan sin entrar los últimos solicitantes. Pero aquí no hay últimos, porque los consumidores se relevan constantemente y todos salen con patatas si les pagan al precio que les piden. Es decir, que hay patatas para todos, todos los días. Y si es así, no hay escasez, y resulta una filia lo de la demanda.

Esto sabido, el sentido común dice que para evitar la necesidad del consumidor por falta de numerario para adquirir los productos, hay que ir contra el precio de los productos, o sea contra la especulación.

Pero puede darse el caso, y en nuestro país se da abusivamente, de que, aun estando los productos baratos, no puedan adquirirllos los trabajadores, si al mismo tiempo han de atender a las más elementales obligaciones.

En Andalucía, por ejemplo, se han elevado los jornales de los campesinos en un cien por cien. El que lea esto dirá: "Vamos, ¡ya ha sido aumento! Pues, no señor, no ha sido aumento, porque estaban ganando seis reales y ahora ganan tres pesetas, y con tres pesetas, no teniendo naturaleza de camaleón, no hay quien viva en este mundo. En otros puntos, como en Toledo, han conseguido verdaderas mejoras. Los jornales del campo se han elevado a siete pesetas cincuenta céntimos y dos comidas diarias. Esto ya ha sido ponerse en razón, y por ende no ha habido huelgas.

Luego, concretando, cuando el trabajador no gana el jornal decoroso que le permita vivir dentro de la normalidad, y no es atendido en su justa demanda, la huelga es santa.

Pero el Estado no debe dar lugar a que este hecho se produzca. Su misión es la de prevenir el conflicto y a este efecto debe legislar de modo que el jornal mínimo quede establecido. Peritos y expertos sobran que puedan asesorarle.

Las otras huelgas, las que se produ-

tamiento tenía preparados con el objeto de dar solución a este asunto.

Las obras que deben realizarse para arreglo de lo actual sin que se llegue con ellas a la perfección deseada son: en el piso alto deben desmontarse todos los puestos y convertirlo en locales para oficinas, escuelas etc., dándoles entrada por escaleras independientes a las de la Plaza.

Entre-pisos. Ensancharlos, unirlos entre sí, darles entradas por las escaleras principales y por el piso bajo; montar en ellos todos los puestos que se quiten del piso alto, teniendo en cuenta al hacerlo las necesidades que la práctica demostró para la adaptación de lo que en ellos se instalará.

En el piso bajo separaciones de distintos tamaños para puestos abiertos, instalación de las pescaderías en la parte de la Calle del Peso, cerrándolas por fuera y dándoles entrada por el interior.

El sótano debe reservarse para almacén.

Arreglo y mejora de instalaciones de agua y demás servicios, cerrando las puertas de entrada a la Plaza de manera que sea imposible la entrada de ninguna clase de animales.

Para llevar a efecto estas obras el Ayuntamiento no dispone de capital, pero puede contratar un préstamo con particulares o banqueros de la localidad de doscientas mil pesetas en diez o veinte años. Para pagarlo cuenta con lo que produce la Plaza, cuyo rendimiento actual se aumentará un poco con el arriendo o utilización del piso alto con las reformas propuestas.

Logroño 21 de julio de 1931.

Ramón Martínez.

cen por inducción de elementos que viven al margen del trabajo y a expensas del trabajador, lanzándolo al tumulto y a la muerte, sin causas justas ni finalidad explicable, son indignas y execrables. No hay disculpa para quien, a sabiendas de la inutilidad social de la huelga, embarca a una multitud de desgraciados y se queda en tierra. Con estos sujetos hay que proceder rigurosamente. No vale que se escuden en su condición de apóstoles y hagan prevalecer ante el derecho constitucional su libertad de pensamiento. Por pensar, nadie debe ser perseguido; pero por lanzar desde su escondrijo a unos centenares de padres de familia a que los fusilen estupidamente, sí. Si al menos dieran ellos la cara y el pecho a las balas de la Guardia civil, eabrían atenuantes; pero es que en todas las revueltas caen los pobres anónimos, y los directores, cuando aparecen, es en la tasca o en el restorán, con las pruebas de la cuartada.

Y con esta iniquidad hay que terminar de una vez. España, digan lo que quieran los optimistas a sueldo, está viviendo los mismos días que Rusia después de la abdicación de Nicolás II. De marzo a octubre de 1917 se incubó la sangrienta destrucción de la República rusa, y aquí sí no se cortan en seco y de raíz las huelgas injustificadas, llevamos el mismo camino.

No por la acción de las masas precisamente, sino por la desconfianza de los elementos de valía por una parte y del pánico general por otra.

Se nos dice que son pocos. Por el ruido parecen los más. Pero no se olvide que ciento cincuenta mil bolcheviques están esclavizando a ciento cincuenta millones de rusos.

FLORENCIO BELLO.

Asamblea de Peritos industriales

La Federación Nacional de Peritos Industriales, de acuerdo con sus Asociaciones federadas, ha organizado en Madrid, a partir del día 25 del actual, la celebración de la segunda Asamblea Nacional, en la cual han de tratarse importantísimos acuerdos para la clase, tanto en el terreno privado como en el oficial y cuyas conclusiones se elevarán a los Poderes públicos al objeto de que en este resurgir de España tengan en cuenta las aspiraciones de una profesión que, como la de peritos industriales, tanto labora en pro de la industria nacional.

Como entre los asuntos a tratar figuran las modificaciones que han de introducirse en el actual plan de enseñanza de la carrera, se invita cordialmente a este importante comicio a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo.

Entre los temas fundamentales que la Federación presenta a la Asamblea, figuran algunos tan importantísimos como la creación del Cuerpo de Ayudantes Industriales, Técnico Industriales al Servicio de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Creación del título de ingeniero especializado, al igual de los que existen de Ingenieros de Industrias Textiles. La ampliación de potencia en la firma de proyectos y la obligación de que el profesorado de enseñanza técnica profesional esté compuesto única y exclusivamente de ingenieros y peritos industriales.

Cuantos Peritos Industriales deseen asistir como asambleístas pueden dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas de la Federación Nacional (San Mateo, 5, Madrid), en las que gustosamente facilitarán toda clase de detalles.

Las otras huelgas, las que se produ-

ción de dar solución a este asunto.

Las obras que deben realizarse para arreglo de lo actual sin que se llegue con ellas a la perfección deseada son: en el piso alto deben desmontarse todos los puestos y convertirlo en locales para oficinas, escuelas etc., dándoles entrada por escaleras independientes a las de la Plaza.

Entre-pisos. Ensancharlos, unirlos entre sí, darles entradas por las escaleras principales y por el piso bajo; montar en ellos todos los puestos que se quiten del piso alto, teniendo en cuenta al hacerlo las necesidades que la práctica demostró para la adaptación de lo que en ellos se instalará.

En el piso bajo separaciones de distintos tamaños para puestos abiertos, instalación de las pescaderías en la parte de la Calle del Peso, cerrándolas por fuera y dándoles entrada por el interior.

El sótano debe reservarse para almacén.

Arreglo y mejora de instalaciones de agua y demás servicios, cerrando las puertas de entrada a la Plaza de manera que sea imposible la entrada de ninguna clase de animales.

Para llevar a efecto estas obras el Ayuntamiento no dispone de capital, pero puede contratar un préstamo con particulares o banqueros de la localidad de doscientas mil pesetas en diez o veinte años. Para pagarlo cuenta con lo que produce la Plaza, cuyo rendimiento actual se aumentará un poco con el arriendo o utilización del piso alto con las reformas propuestas.

Logroño 21 de julio de 1931.

Ramón Martínez.

Las verbenas del Deportivo

El tiempo no está para pensar en verbenas. No son en verdad noches verbenas las actuales. Pero si otras veces, en cuanto hemos sacado a colación las verbenas del Deportivo ha cambiado radicalmente el tiempo, vamos a ver si ahora ocurre lo propio y en lugar de la excesiva frescura que permite soñarnos de los veraneantes, nos brinda unas noches estivales de las que, si no tenemos derecho en plena canícula, no sabemos cuándo podremos pedirnos con rayos justicia.

Ahora que la verberna organizada para la noche del próximo viernes, como verberna del Deportivo, promete echar humo.

No otra cosa hace esperar el calor con que se hacen los preparativos. El éxito completo que parece esclavo de cuantas fiestas celebra la Sociedad logroñesa de deportes, especialmente las que tienen lugar en su magnífico campo de Las Gaunas, volverá a manifestarse la noche de pasado mañana.

Habrá, como es de rigor, iluminaciones, bandas de música, cenas, fuegos artificiales y cuantos detalles son necesarios en una fiesta verbenesca de "primera categoría". Y, sobre todos ellos, la alegría juvenil de los "deportivos" y la ingualdada belleza de las "deportivas" que, al aportarlas a la verberna, son la nota destacada de la fiesta.

La verberna del viernes ha tenido una gran acogida por socios y "societas", y como en las celebradas se ha demostrado la brillantez que siempre revisten, podemos asegurar que en la cercana será memorable la verberna de Santiago en Las Gaunas.

Otras notas políticas

Madrid, 21.—Varias horas.
VALLE INCLAN, EMBAJADOR?
 El señor Valle Inclán ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda señor Prieto.
 Algunos relacionan esta entrevista con el rumor de haberse designado al señor Valle Inclán para la Embajada de París.

Interrogado el señor Araquistain sobre su designación para la Embajada de España en París, contestó:
 —Ni me interesa ni nadie me ha hablado de ello.

EMPIEZAN LOS CACIQUEOS
 En los pasillos del Congreso el señor Molleda hizo las siguientes manifestaciones:

Empiezan los caciqueos, como en el antiguo régimen, dentro del mismo Parlamento.
 El dictamen de la Comisión de Actas es secreto.
 Cuando se discutan las actas de Lugo, verán cómo no se declara la incapacidad del fiscal de la República señor Elola.

EN DEFENSA DE LA REPUBLICA
 El proyecto de Defensa de la República, parece que en líneas generales reconoce a los Sindicatos el derecho de constituirse. Se concede un plazo de diez días para declarar la huelga, pero con intervención de los comités paritarios. Si antes de ese plazo los huelguistas abandonan el trabajo perturbando, se les juzgará sumariamente.

EL GOBIERNO DE BARCELONA ES UN PUESTO MUY DIFÍCIL

Parece ser que una alta personalidad catalana ha hecho notar a un miembro del Gobierno, la conveniencia de crear una junta de autoridades que estaría compuesta por el señor Maciá, el presidente de la Audiencia, el jefe de Policía y otros.
 Esta proposición, según se dice, no ha parecido oportuna al Gobierno por que entiende que la autoridad debe residir en el gobernador civil.
 También se dice que vistas las dificultades que tiene para actuar, el gobernador de Barcelona ha dimitido y que el Gobierno busca la persona que ha de sustituirle.

ESTUDIANDO EL PROBLEMA DEL PAIRO

Al mediodía se reunieron en el Ministerio del Trabajo los ministros socialistas con los diputados socialistas de Jaén y el alcalde de aquella capital para estudiar los medios con que solucionar el problema del paio.

NO SE PROPONDRÁ LA ANULACION DE ACTA NINGUNA

El presidente de la Comisión de Actas ha manifestado que no se propondrá la anulación de ninguna acta grave, por considerar que no es lícito dejar a ninguna provincia sin representación parlamentaria, cuando ha de discutirse la constitución del país.

REUNION DE LA IZQUIERDA CATALANA

La izquierda catalana se reunió, designando los puestos para las comisiones.

LA MINORIA SOCIALISTA

Presidida por el señor Cordero, se celebró una reunión por la minoría socialista, a la que asistieron los ministros y todos los diputados.

Se acordó que cada diputado participe en aquellos asuntos que más se ajusten a sus conocimientos y estudios.

Se nombraron los diputados que formarán parte de la Comisión de Constitución, que estará formada por Jiménez Asúa, Trifón Gómez, Araquistain, de Francisco y Bugeada.
 El jueves celebrará nueva reunión la minoría socialista para estructurarse en comisiones y tratar del problema agrario.

ORTEGA GASSET DEFENDERÁ A LOPEZ OCHOA

Se asegura que el señor Ortega Gasset defenderá en el Parlamento al general López Ochoa.

¿DIMITE GALARZA?

Esta tarde se dijo que el director de Seguridad, señor Galarza, va a presentar la dimisión de este cargo por restar tiempo para atenderlo sus deberes parlamentarios y se indicaba para sustituirle a don Rafael Sánchez Guerra.

PARA RESOLVER LA SITUACION EN ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Como varios bloques parlamentarios se oponen a la implantación de la reforma agraria por decreto, el Gobierno, en vista de la gravedad del conflicto en Andalucía y Extremadura, piensa pedir a la Cámara un voto de confianza para resolverlo provisionalmente, dejando la reforma definitiva a resolución del Congreso.

La Asociación de Ganaderos ha pedido que el asunto sea resuelto por las Cortes.

LOS DE AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Se reunió la Agrupación al Servicio de la República, asistiendo los señores Marañón, Ortega y Gasset (don José) y otros.

El grupo tendrá 16 diputados.

LAS ACTAS DE LUGO Y LA CORUNA SON GRAVES

La Comisión de Actas se reunirá mañana a las doce para proseguir sus trabajos y entonces se abrirá una información pública sobre el acta de Lugo.
 Esta y la de La Coruña son las actas que quedan de carácter grave.
 El presidente de la Comisión, señor Cordero, cree que podrán verse en la sesión del día 24.

Más conflictos sociales

Madrid, 21 de julio.

ESTALLA UN PETARDO EN UN TALLER

En Madrid estalló esta noche un petardo en un taller del señor Mateanz, de la calle de la Estrella número 10, en el que los obreros están en huelga.

FRACASA UN INTENTO DE HUELGA GENERAL

MAHON.— Los usin trabajadores pretendieron que se declarara la huelga general, pero no lograron su propósito.

LA SITUACION EN CORDOBA

CORDOBA.— Se teme la huelga general por solidaridad con Sevilla. Se han adoptado precauciones.

RUMOR NO CONFIRMADO

GIJON.— Se rumoreaba que la Confederación declararía la huelga general, pero no ha habido nada.

EXCITACION EN ANTEQUERA

MALAGA.— En Antequera hay gran excitación. Se han tomado precauciones.

ACTOS DE SABOTAGE

MURCIA.— En un poste telefónico de la vía, estalló un petardo. Otro se recogió sin estallar. Se practicaron ocho detenciones.

TAURINAS

NOAIN, SU ALTERNATIVA Y SU PENA

Esta «Peña Noain» es la de Bilbao, ¿eh? La que surgió en Logroño, a raíz del banquete con que se festejó el regreso de Jaime de su excursión por América, no sabemos que haya hecho otra cosa que nombrar su junta directiva.

La Peña bilbaína, más en consonancia con los fines de su constitución, ha celebrado días pasados junta general y en ella, entre los acuerdos de celebrar la alternativa de Jaime con un banquete y un baile, obsequiarle con un álbum repleto de firmas de sus entusiastas y adquirir la cabeza del toro primero que mate Noain, ha incluido el de hacer una excursión social a Logroño en las fiestas de San Mateo, en cuyas corridas tomará parte el futuro matador de toros.

Los noainistas bilbaínos nos recuerdan a aquel cazador que vendió unas perdices antes de cazarlas y cuando salió a por ellas volvió sin haber acobardado ninguna.

Una cosa así puede ocurrir a esos excursionistas.

Jaime no está contratado para la feria logroñesa. Figuró su nombre, si, en la propuesta que la Empresa hizo al Ayuntamiento al solicitar la cacareada subvención.

Pero ante la indicación municipal de que se mejorara la combinación del día 21, en que estaba incluido Noain, éste y Solórzano y Posada aparecieron que han sido sustituidos por Chicuelo, Félix Rodríguez y Enrique Torres.

Verdad es también que los municipales han hecho presente a la Empresa su deseo de que Noain figure en esa combinación, en lugar de Enrique Torres. Ahora que la Empresa entiende que el valenciano es más cartel que el bilbaíno y que ha de llevarle más público a la plaza, y con ese parecer y puesto que es quien tiene la sartén por el mango, no será extraño que la excursión de la «Peña Noain», a pesar de estar acordada, tenga que suspenderse.

Allá cada cual con sus pareceres. El nuestro, en cuestión de toreros, no tiene preferencias ni aun tratándose de casaca. Menos aún de los que se incluyen en la denominación de segundas figuras. Nos da igual Juan que Pedro. Pero Jaime es excepción por sus simpatías en esta provincia y porque siempre ha sido quien primero se ha ofrecido siempre para cuantos festivales benéficos ha podido ser útil. Y bajo esta obligada deferencia, Jaime tiene derecho a figurar en su corrida primera de las próximas ferias.

¿Que no le entiende así la Empresa? Allá ella.

A Jaime puede servirle de satisfacción que Logroño, por boca de sus representantes en la Comisión oficial de festejos, ha hecho lo que podía hacer. Indicar su nombre para que forme parte del cartel de San Mateo.

LAS DE SAN FERMIN... ECONOMICAMENTE

Artísticamente ya las juzgamos en su día, corrida por corrida. No hubo que extremar los elogios porque los asesos fueron a Pamplona con mandanga y no la abandonaron ninguna de las tardes que se vistieron de toreros.

Los aplausos de la afición navarra fueron para los toreros de segunda fila.

En su aspecto económico el resultado de las corridas de Pamplona ha sido más satisfactorio. Tampoco ha llegado al de otros años en que no estaba intensa como ahora la crisis taurina, pero se ha liquidado con una utilidad no despreciable y... del mal el menos.

Y, comentándolo, dice el amigo «Cha», revisero de «Diario de Navarra»:

«Las recaudaciones obtenidas en las corridas de feria incluidas en estas al

importe de los encierros respectivos, han sido los siguientes:

	Pesetas
Día 7	82.632'10
Día 8	116.029'10
Día 9	65.054'60
Día 11	80.817'60
Día 12	104.090'10
Total	449.524'50

Ahí tienen ustedes: Con los toreros de segunda fila del domingo, 12, se hizo casi tanta recaudación como en el «mano a mano» del día 8, que fué la corrida de presupuesto más elevado; y en la del día 7, con Torón, y a precios más baratos, se hizo más dinero que el sábado 11 con Barrera, Amorós y Ortega.

Para que nos vengán hablando de la mar y sus peces!

La corrida más floja fué la de la prueba del día 9, que está llamada a desaparecer o a modificarse con cuatro toros como antes se celebraba. Aun con todo, unidos los beneficios de las cinco corridas con el veinte por ciento de la espléndida recaudación que obtuvieron el día 10 los de «El Empastre», se ha logrado una «dombrada»; un líquido de 25.000 duros en números redondos, con lo que hay de sobra para pagar obligaciones, intereses y amortización de la plaza, y un pico de unos miles de pesetas de sobra para los asilados de la S. C. Misericordia.

ESTELLA Y SUS FIESTAS

Los «estellics» tienen este año un plato fuerte en sus fiestas. El diestro navarro Saturio Torón se ha constituido en Empresa de la plaza de Estella y ha confeccionado un programa sumamente variado y atractivo en todos sus componentes.

Una corrida de toros, una audición musical taurina y una becerra para los aficionados estelices es lo organizado por el torero-empresario para las cercanas fiestas de la ciudad del Ega.

Como es natural, en la corrida tomará parte Torón, con un compañero, que después de lo de Pamplona, ha de atarse bien los machos, para que «lo de San Fermín», no tenga en la plaza estellesa, una repetición corregida y aumentada. Es este compañero del diestro tafallés, el auténtico Niño de la Palma, que se va olvidando de que es de Ronda y que se llama Cayetano.

Niño de la Palma y Torón se las verán con reses de Alaiza, de Tudela, y de sobresaliente saldrá en esta función nuestro paisano Ricardo Urzay. Los días siguientes 3 y 4 de agosto, tendrán las estellicas los siguientes espectáculos:

Lunes, 3.—Presentación de la banda cómica-taurina «Emplas 13^o» y sus «charlots» que lidiarán dos becerros de la acreditada ganadería navarra.

Martes, 4.—Gran becerrada-concurso entre los mozos de Estella, que lidiarán tres bravos becerros de la citada ganadería, bajo la dirección del diestro Torón, con su cuadrilla.

LOS DE LA TIERRA

Para ganaderos y toreros Noainos se ha incrementado el negocio estos últimos días.

El ganadero alifareño don Nicasio Casas ha firmado con la Empresa de Cervera.

El logroñés Fidel Rubio enviará los novillos que morirán en Villafraanca de Oria los días 25 y 26 del actual, y, además, ha vendido dos novilladas a Villacayo.

Ricardito Urzay, además del papel de sobresaliente que tiene en la corrida de Estella, vestirá el traje de torrear en las citadas novilladas de Villafraanca.

Y está en negociaciones con Tafalla. Que siga para ganaderos y toreros esa actividad. Y que unos y otros se hinchen de aplausos y elogios.

MIGUELIYO

PASANDO EL TIEMPO

Doña Clara Campoamor, una de las dos mujeres españolas que tienen puesto en el Parlamento, ha hecho declaraciones. Ha dicho muchas cosas, ninguna de las cuales tiene interés, porque son conceptos manidos y de difícil demostración. De aquí a un par de milos de años incluso ha podido terminarse el mundo.

Una, sin embargo, de sus aseveraciones, es curiosa. El Estado no es masculino ni femenino, ha dicho, y, evidentemente, tiene razón, aunque hasta ahora no habíamos caído en ello. Para la señorita Campoamor— algo le presta su apellido del

posta de las humoradas— el Estado es neutro. Sin duda, se refiere la diputada al Estado anterior, que tenía mucho de epiceno. El nuevo Estado ha de ser marcadamente viril, sin ambigüedad ninguna, un Estado muy masculino, para que ¡oh paradoja!, resulte interesante.

Además, el que se asignen al Estado los caracteres del sexo feo, puede justificar mejor la tesis de la señorita Campoamor. Con un Estado neutro, las mujeres no tienen nada que hacer.

Y estamos como estábamos. Calor, poco calor a ratos; frío, luego, y un temor a los enfriamientos que no hay quien nos lo quite. Cuando se pondrá el verano en su verdadera «conformidad»?

C. M.

ENLACE DESTACADO

GARCIA FIGALLO RAMIREZ ARROYO

La encantadora señorita Leonor García-Ollala y Figallo, hija del comerciante americano don Felipe, y el oficial de Artillería don Luis Ramírez Arroyo, con destino en la fábrica de Armas de Trubia, hijo del propietario e industrial don Probo, buen amigo nuestro, se unieron ayer en matrimonio, que es nuestro deseo que sea duradero y venturoso.

La unión de la simpática pareja fué bendecida por el señor abad de la Colegiata don Antolín Oñate, ante el altar de la Milagrosa de la iglesia colegial, radiante de luz y bellamente adornado.

Para la ceremonia vistió la novia un lindísimo traje de crep-satin con larga cola, de la que eran portadores los monismos niños Pilar Sáiz Olayuena y José Antonio Onrubia, ataviados con gusto y originalidad. El novio vestía el uniforme de media gala del Arma a que pertenece.

Apadrinaron a los contrayentes la joven y bella señora doña María Romero de Onrubia, en representación de la madre de la novia, doña Catalina, que se encuentra enferma, y el padre del novio. Actuó de juez el abogado jefe del Estado don Mariano Cañada y firmaron el acta matrimonial el propietario don Calixto Romero, el médico don Julio Yanguela y el capitán de Artillería don Victoriano Onrubia, por parte de la desposada, y por la del contrayente, el excalde de esta ciudad don Ramón Martínez, el médico don Probo Ramírez Arroyo y el comerciante don Juan de Dios García Jalón.

Después de consagradas las bodas— el organista de la Colegiata señor Calvet interpretó al órgano selectas composiciones durante la misa y recibió y despidió a los novios con marchas nupciales—, los invitados, cuyo número se acercaba a 250, se trasladaron al Grand Hotel, en cuyo espléndido comedor había de servirse el banquete y celebrarse la fiesta.

Los recién casados pasaron antes por el estudio fotográfico de don Alberto Muro, donde se hicieron los retratos de rigor, y a su llegada al hotel fueron recibidos con expresivas manifestaciones de simpatía y con efusivas felicitaciones.

Para el banquete se sirvió el siguiente menú: Entremeses variados. Huevos Favorita, Langosta salsa mayonesa. Ternerita breseada Duquesa. Espárragos al vapor maltesa. Pollos asados de Bayona. Ensalada Emma. Helado maticado vainilla. Tartas Grand Hotel, Frutas, Vinos blanco y tinto de los señores Asplicueta, Cham pagne, Café, licores y habanos.

Amenizó la comida y el baile la Orquesta Blasco, y la fiesta animadísima—eran muchas y muy guapas las muchachas allí congregadas, y fueron los muchachos muy galantes—, se prolongó hasta las nueve de la noche. El nuevo matrimonio, para el que queremos una inabarcable luna de miel, abandonó el hotel finado el banquete para iniciar a seguido su viaje que realizará por varias capitales españolas y del extranjero.

Ha recibido un extraordinario número de valiosos regalos, cuya lista no se nos pudo facilitar.

La boda dejó grato recuerdo en los invitados por la esplendidez con que se les obsequió y por lo ameno y divertido de la fiesta.

Todos hicieron votos por la dicha de la enamorada pareja, a los que sumamos los nuestros.

Reciban la enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familias, especialmente a los padres de los contrayentes, de nuestra mayor estimación.

La transformación del mercurio en oro ¿es una utopía?

La circunstancia de haber leído en diversas ocasiones en algunos periódicos, la noticia de que el sabio X, había logrado, tras difíciles trabajos, conseguir transformar el mercurio en oro, me ha decidido a publicar estas líneas que pretenden hacer ver la posibilidad, al menos teórica, de la citada transformación. Voy a tratar de dar una exposición clara y directa luego muy elemental del fundamento científico en que esta transformación puede basarse.

Empecemos por admitir como cierta la teoría de Bohr sobre la constitución de los átomos; por ella sabemos que todos los átomos están formados por una masa central, cargada de electricidad positiva (protones) y a su alrededor, girando en distintas órbitas, unos corpúsculos materiales cargados de electricidad negativa (electrones). Así, pues, en todo átomo hay que considerar los protones y los electrones que le forman. Lógicamente, debemos pensar, que para que dos átomos sean distintos, será necesario que lo sean en su composición, o sea, en el número de protones y electrones que les formen y en efecto, así es, puesto que sabemos que las propiedades químicas de los elementos, no dependen más que de su número atómico, entendiendo por tal, al número total de electrones giratorios que el átomo correspondiente tiene formando parte de él.

Concretándonos ahora al caso que nos ocupamos, diremos que si el mercurio y el oro tienen propiedades distintas, o son elementos distintos, será porque su número atómico sea distinto. Pero ¿cuál es? La Química nos dice que el número atómico del mercurio es 80 y el del oro 79. Vemos por lo dicho que el mercurio por tener un electrón más que el oro y solo por esto, tiene propiedades tan distintas de las de éste; luego teóricamente si al mercurio le quitamos un electrón, es decir, le dejamos con 79 electrones giratorios, el mercurio habrá dejado de ser mercurio, porque 79 electrones corresponden al oro y por consiguiente el mercurio se habrá transformado en oro.

Ahora bien, ¿en la práctica es posible quitar ese electrón? Hay que admitir que sí, aun cuando las dificultades que para ello existen sean, por hoy, insuperables para el químico y no lo sean para la transformación espontánea del mercurio en oro. Esto no debe extrañarnos. Recordemos a este objeto las transformaciones de los llamados elementos radiactivos, en virtud de los cuales, estos elementos espontáneamente se desintegran y se transforman en otros de peso y número atómico menor. Desde que se admitió que la propiedad

radiactiva no era exclusiva de los elementos de gran número atómico, sino que era propiedad general a todos los elementos, no hay por qué seguir dudando en lo referente a la transformación radiactiva, o espontánea, del mercurio en oro. Pero, así como en el caso del radio, el químico no puede ser más que un agente pasivo de su desintegración, es decir, no puede actuar, acelerando o retardando esta desintegración, en la del mercurio, hay que suponer que el papel del químico quede reducido al de mero espectador. Todos los esfuerzos que desde hace bastantes años se efectúan para transformar mercurio en oro, van, pues, encaminados a evitar esto, es decir, a encontrar un catalizador que acelere la desintegración espontánea del mercurio en oro. Una prueba, en pro de que existe esta transformación espontánea, nos la da el hecho de que todo el mercurio que circula en el comercio, contiene oro, claro que en cantidades tan ínfimas, que el problema de su extracción requiere mayores gastos, que el valor del oro que así obteníamos. Precisamente, esta fué la causa de que los primeros experimentadores acerca de esta transformación, creyesen habían encontrado el medio de conseguirla; vieron que el mercurio después de sometido al tratamiento que pensaron más eficaz, contenía oro, pero no se les ocurrió analizar el mercurio de que partían, pues hubiesen visto que ya lo contenía.

Resumiendo lo anterior, podemos decir que la transformación del mercurio en oro, teóricamente es posible y de hecho espontáneamente también, si bien con una velocidad tan insignificante, que si tenemos un gramo de mercurio, para que la mitad se transforme espontáneamente en oro, necesitaríamos esperar algunos billones de años. Hay que confiar, que dado el número de experimentadores que sobre estas desintegraciones se ocupan, no queriendo limitarse a actuar de espectadores, llegará algún día que se encuentre el catalizador que acelera esta transformación, esta será un hecho innegable y a su descubridor, más que la importancia económica de la transformación, cabría la gloria, nunca bastante ponderada, de haber logrado introducirse en el interior de los átomos y disponer de una cantidad de energía tan considerable, que todas las demás que hoy disponemos palidecerían a su lado, pues hay que tener presente, que estas desintegraciones van acompañadas de un despreñamiento tan enorme de calor, que podría aprovecharse como fuente inagotable de energía.

JESUS MENDIOLA RUIZ.

De la nota oficiosa de la Telefónica

La Compañía Telefónica ha dado una nota oficiosa, de la que son los párrafos transcritos:

«Entre las noticias tendenciosas que telegráficamente se transmiten por España, como últimos destellos para la alucinación de incautos, figura la facilitada ayer sobre el abandono de destino del jefe comercial de la Compañía en Barcelona, que, como era de racional y lógica consecuencia, permanece en su puesto, así como también otros valiosos elementos de la Compañía, a los que la fantasía de los agitadores había hecho aparecer mezclados en este heterogéneo movimiento de huelga que la Empresa analiza con muy especial atención para ofrecer a la opinión pública, terminadas las efervescencias, que ya se estiman, detalles interesantes para el juicio que de unos y otros se haya de formar por virtud de un sereno análisis de los hechos, en relación con determinadas actitudes que en su día merecerán el adecuado comentario de quienes han sufrido y sufren directamente las consecuencias de la actual perturbación.»

«Se han recibido en número tan considerable las peticiones de ingreso en la Compañía que resulta abrumadora ya la tarea de clasificarlas debidamente para actuar en consecuencia, y por ello se advierte que, a partir de la publicación de esta nota no podrán tomarse en consideración las nuevas instancias que se reciban.»

Se registraron durante la pasada noche algunos actos de sabotaje, pero como los equipos y brigadas que la Empresa dedica a contrarrestar la labor destructora de los perturbadores son cada día más numerosos, podrán repararse los daños con toda rapidez.

Han entrado a prestar servicio en Madrid 25 repartidores, y también se admitió el ingreso de buen número de alumnos en la Escuela de mecánicos y empalmadores.

Las medidas adoptadas por la Empresa garantizarán en muy breve plazo una total y absoluta normalización de todos los servicios que tiene a su cargo, y por ello ruega al público y a todos sus abonados que continúen en la desaparición de toda dificultad o molestia que hasta el momento haya sido irrogada por la insensatez o perversidad de quienes desbordaron de cauces societarios sus apetitos delictivos.»

«En algunos de los comentarios de la Prensa de anoche se refiere a la Compañía para que facilite datos concretos sobre las mejoras que se propone introducir en las condicio-

nes del trabajo de su personal; y si bien no se considera momento oportuno para manifestaciones de esa naturaleza, ya que tal vez pudieran entenderse por algunos como propósito ajeno a los motivos en que se inspiran, conviene recordar, para calmar impacencias, que actualmente se discuten por los representantes de las varias organizaciones de dicho personal y los de la entidad patronal, bajo la presidencia del excelentísimo señor subsecretario de Comunicaciones, las bases para el contrato colectivo de trabajo, en el que se plasmarán equitativamente las garantías de satisfacción y de bienestar que, dentro de las posibilidades de todo orden, la Empresa se complacerá en otorgar a sus obreros y funcionarios.»

¡Por algo será...!

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos. Existen, entre otras clases, el jabón «RUIZ», que es popular por su buen resultado; el pinta azul inglés y el blanco 1.º, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante: Santiago Ruiz de la Torre.

ARNEDO

El amor en dos tiempos

Por Alberto Insúa

La novela más interesante de estos últimos tiempos.

Las páginas más maravillosas sobre el amor

5 PESETAS

CIAP. Librería Fernando Fé

Puerta del Sol, 15

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Karabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

ECOS DE HARO

21 de Julio, 1931.

LA ACTUACION DE NUESTRA BANDA EN SANTURCE.—Como corroboración de cuanto manifestábamos en nuestra crónica de ayer, respecto del triunfo conseguido por nuestra banda municipal, en el vecino pueblo de Santurce, donde como es sabido ha amenizado las fiestas allí celebradas, hoy se ha recibido en la Alcaldía un telegrama que copiado literalmente es como sigue: "Felicito en nombre del pueblo Santurce ese Ayuntamiento, por triunfo rotundo banda, que ha revelado como gloria y orgullo de esa ciudad donde demuestra el trabajo y estudio de estos artistas. Saludos. Unzueta, alcalde Santurce".

Reiteramos nuevamente a la banda municipal nuestra más efusiva felicitación por el merecido éxito que han logrado.

DE FUTBOL.—Un entusiasta deportista, jugador de uno de los equipos que participan en el campeonato local, nos entrega con ruego de que los publiquemos, las siguientes líneas, lo que hacemos gustosos, ya que de aceptar el reto que en ellas hacen, veríamos un partido bonito, pues en ambos equipos hay jugadores notables que sería muy del agrado de los aficionados el verles frente a frente.

"UNA ACLARACION Y UN RETO."—Consecuencia de ciertas incompatibilidades nacidas entre el equipo "Sparta Harense" y la Junta Directiva de la Sociedad "Haro Deportivo" organizadora del campeonato de fútbol, ha sido la retirada de dicho campeonato del equipo a quien va dirigido este escrito.

Dedicados algunos jugadores del Sparta a propalar cargos en contra nuestra, acusándonos de ser los únicos culpables de los incidentes surgidos. Resulta paradójico en extremo para nosotros el vernos calificados de tales, por ser los que más fielmente hemos obedecido las citadas bases.

Por otra, al mismo tiempo que nos tachan de cobardes, tienen la idea según públicamente han declarado, de retar al equipo que resulte campeón en el concurso. Nosotros que no queremos vernos privados del placer de enfrentarnos con el sodocido "Sparta", como tenemos la esperanza de ser los agraciados en la conquista del trofeo (quien no la tiene) pudieran quitárnosla ya la mala suerte, ya la mejor preparación o superioridad de alguno de los contendientes en el torneo. Por todo ello, nos adelantamos gallantemente a los deseos del "Sparta", retándole a un encuentro que se ha de celebrar el día 25 del presente mes, festividad del apóstol Santiago (fecha libre en el campeonato) para que dejemos en completa libertad el equipo contrario, en lo referente a la elección del árbitro que ha de dirigir nuestro partido, sometiéndolos voluntariamente a su justa decisión. Y así no se podrá poner en duda nuestra buena fe.

Si hemos de ser francos, esperamos una aceptación del reto, pero caso de ser este rechazado, no haría el "Sparta" otra cosa sino colaborar con nosotros para demostrar que no somos merecedores al calificativo que nos han dirigido. Este equipo está deseando de recibir la aceptación del reto. Para estos efectos dirigirse al capitán.

Aprovechemos la ocasión para dar un aplauso a la Junta Directiva de la Sociedad "Haro Deportivo", a pesar de que su actuación haya sido desfavorablemente enjuiciada por algunos.

A estas gallardías y honradas normas de conducta obedecemos, los que verdaderamente sentimos amor al deporte, que por desgracia no saben o no quieren obedecer, muchos de los que públicamente se precian y presumen de "buenos deportistas".

El capitán de "Unión Deportiva" en nombre del equipo.

VIAJERO.—A pasar unos días en esta ha llegado nuestro distinguido amigo don Vicente Lacalle, beneficiario organizador de la S. I. C. de Burgo de Osma, que cuenta con grandes simpatías en Haro, desde el tiempo en que estuvo en nuestra ciudad de

coadjutor en la parroquia de Santo Tomás.

Bienvenido y que le sean gratos los días de estancia entre los muchos amigos que aquí tiene y que tanto le aprecian.

SIN SESION.—La sesión ordinaria que como martes, debía haber celebrado el Ayuntamiento, ha sido suspendida a causa de no haber suficiente número de concejales para celebrarla.

La suplitoria tendrá lugar el próximo jueves.

Santo Domingo

21 de agosto.

SESION MUNICIPAL.—Se aprueba el acta de la anterior con la adición en el acuerdo sobre nombramiento de agente de arbitros de que el señor Gallego no conocía el cambio de pliego, a que en él se aludia, y que ningún concejal autorizó el cambio.

Se acuerda variar los nombres de varias calles en esta forma: Plaza de la República sustituirá a plaza de la Constitución; calle de Pablo Iglesias, a la calle Mayor; calle de 14 de Abril, a la Escorial; Avenida de la Libertad a la calle de San Roque; calle de Galán y García Hernández a la de Tejada, y plaza de los Sargentos de Numancia a la plazuela de San Francisco.

El nombre de esta última plaza será cambiado oficialmente el 12 de agosto, encargándose la Comisión de Gobernación del cumplimiento de este acuerdo.

Queda a estudio de la Comisión de Hacienda la instancia de don Fortunato Quemada, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo del 30 de junio y a propuesta del señor Oller, se acuerda pedir al señor Quemada declaración de los servicios de su cargo y horas que destina a cada uno de ellos.

Aceptando lo que propone Raimundo Cámara, se acuerda practicar la cubicación y medida de las obras que ejecutó en el canal de riego y pagar por mitad los gastos de tales operaciones.

Asimismo se acuerda abrir una información sobre el número y precio de los jornales satisfechos en dichas obras, en atención a una carta escrita a López, y sin firma, dirigida al señor Hernando.

Queda para la próxima sesión la resolución del expediente de la banda municipal, pidiendo el señor Ortega, que se active el asunto.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la instancia de Corporales, reclamando subvención por la construcción del camino vecinal y a la de Gobernación la instancia del jefe de la cárcel, pendiente de acuerdo, y a la misma comisión el proyecto de división de partidos farmacéuticos y a la de Hacienda la de varias facturas pendientes.

Enterado el Ayuntamiento de la subvención de 3.909 pesetas concedida por la Diputación para aguas potables, encargó al aparejador certifique de la ejecución de las obras correspondientes.

Se acuerda la adquisición de 60 metros de manguera, quince enchufes rápidos y dos escalas de doble garfio para material contra incendios.

A propuesta del señor Gallego se acuerda que los empleados de las oficinas contratadas asistan a las sesiones del Ayuntamiento, por si en ellas fueran precisos sus informes dispensándose en dichos días la asistencia a las oficinas por la tarde, no los meses en que no se hace el trabajo en horas continuadas.

Se concede licencia a Lázaro Gómez Robledo, para apertura de dos huecos, y prohibiendo el paso de carros por el Espolón.

En los sitios de costumbre, y en los más frecuentados han sido puestas las octavillas en que el pueblo de Miranda llama a la caridad pública en beneficio y auxilio de los indigentes y damnificados por el reciente incendio del hermoso edificio llamado El Parador, en dicha población.

—Proverbial es el caritativo carácter del pueblo calcaetano, y por eso estamos convencidos de que en esta ciudad han de acudir a la suscripción entregando sus respectivas limosnas en esta Alcaldía, que las remitirá a la de Miranda de Ebro.

—Cuestionando y riñendo en la calle dos mujeres, se agredieron; sangrando una de las narices y de las manos, llegaron a agarrarse del pelo, pero de tal manera que cayó gran trabajo al obrero Luis Abeytua y otro separar a las bravías y todo, según versiones, por un muñeco de cartón.

—El servicio de riegos de calles y paseos fué ayer adjudicado a Ricardo García Alcalde.

—Con la festividad del Carmen celebró la esposa de don Manuel González el día de su cumpleaños, viviendo con tal fin su hijo el párroco, don Francisco, siendo felicidísima por sus muchas amistades.

—Como mis lectores pueden ver en este mismo número del periódico, los músicos que pertenecían a la banda municipal compran instrumentos para organizar y formar una banda.

Los músicos que tienen demostradas sus cualidades y aptitud para la música, piensan formar una banda independiente, que organizará un importante baile público y se ofrecerá y comprometerá a tocar en procesiones, fiestas y en cuantos actos y espectáculos se les llame, así como saldrán a fiestas de cuantos pueblos reclamen sus servicios.

—Para pasar unos días con sus padres, en Azofra, marchó la listísima niña Amelia Marín, hija del señor médico de dicha villa.

De Madrid y con licencia, ha venido el joven calcaetano Julio Fernández, cabo de Intendencia militar.

—Las beneméritas Hermanas de la Caridad celebraron ayer la festividad de su patrono, San Vicente de Paúl. Después de varias misas rezadas, se celebró, a las ocho y media, otra, es la que tomaron la Comisión los hermanos del caritativo Santo, que son los llamados de la Conferencia, que socorren y auxilian a los pobres, recorriendo semanalmente domicilios.

Después se celebró solemne misa cantada por angelicales voces de bellas niñas y por la tarde comenzó solemne novena a San Vicente.

Las hermanas del Asilo dieron de su paullito una comida extraordinaria a los asistidos del hospital, con panes y pasteles, terminando con café y copa.

Durante todo el día no cesaron las visitas de comisiones y personalidades a visitar a las niñas de San Vicente de Paúl.

LA RIOJA hace 25 años

Para formar el tercio de la Guardia civil que había de establecerse en esta capital, con el número 20, fueron destinados los siguientes jefes y oficiales: coronel subinspector del Tercio, don Emilio Mola López; teniente coronel, jefe de la Comandancia, don Gregorio Haro y Haro; comandante, don Joaquín Peñate Pérez; capitán, don Rufino López. El capitán de esta Comandancia don Joaquín Parejo, que mandaba la línea de Calahorra, fué destinado a Zaragoza, sustituyéndolo don Joaquín Macías Pérez.

—La Junta organizadora de las corridas de toros de San Mateo recibió una carta del ganadero señor Palha, en la que, además de remitir el contrato, manifestaba que Logroño quedaría muy satisfecho de la corrida que mandaría, pues eran seis años de cinco años cumplidos, de hermosa lánmina, los cuales tenían destinados para una corrida de Madrid.

—En Cervera, la Junta local de Instrucción Pública concedió un voto de gracias a los maestros de las escuelas de niños de ambos sexos del barrio de San Gil, don Elías Zapatero y doña Tomas Ondátegui, como así también a los de los barrios de Cabretón y Rincón de Oliveno, don Jesús Navarro Escudero y doña Juliana Ardanaz Zabalza, por los brillantes exámenes celebrados últimamente.

—Tomó posesión de la Parroquia de Ollauri el nuevo párroco, don Lázaro Ruiz.

—En Albelda había una gran cosecha de ciruela, que se vendía a 1'75 pesetas la arroba.

Bajo el cielo de Hollywood

CATALINA BARCENA.

El cine hispano está de enhorabuena. Después de una larga serie de desaciertos, entre los que apenas si se pudo salvar media docena de producciones, de mejor intención que realización, los "Fox Studios" han dado la primera batalla seria en defensa de las películas parlantes en lengua hispana. Ya no se trata de simples traducciones o adaptaciones más o menos afortunadas de obras extranjeras en idioma español. Ahora se trata nada menos que de iniciar la filmación de producciones originales, "nuestras", con los mejores elementos disponibles.

Para ello se eligió "Mamá", la interesantísima comedia de Gregorio Martínez Sierra, y a éste se encomendó su adaptación cinematográfica. ¿Con qué actriz como intérprete de la protagonista? Con la ideal e insustituible: Catalina Barcena.

Catalina Barcena, que vino a Hollywood con el solo propósito de descansar, después de una intensa y constante labor de largos años en el teatro, es, acaso, la única artista hispana que no desató ni pensó alguna vez en trabajar para el cine. No quería exponer su bien ganada fama de excelsa actriz por el solo capricho de verse en el lienzo. Creía que la artista cinefónica palidecía al lado de la artista teatral. ¿Orgullo? ¿Modestia? ¿Coquetería?... El caso es que se negaba a ir proposiciones para actuar en el cine. Y de no haber surgido la circunstancia de irse a filmar "Mamá", probablemente nunca hubiéramos podido admirar a Catalina en la pantalla.

A viva fuerza casi se la hizo una prueba fotográfica, y sus condiciones fotográficas se revelaron rotundamente. Se la hizo una prueba de la voz y se impuso su fotofonismo! En el lienzo renaca, palpante, una Catalina Barcena más joven aún, más bella aún, más adorable aún que sobre la escena. Y si en la escena los tenemos que contentar con admirarla "de lejos", en la pantalla se nos acerca, seductora, acariciándonos como nunca con una voz que lleva en sí todas las elocuencias y todas las emociones de una excepcional mujer que nos habla siempre de corazón a corazón, haciéndonos llorar o sonreír con ella.

Catalina Barcena en el cine será algo sensacional e insólito. No es una actriz: es la Actriz. Y no es una mujer: es la Mujer. En la madurez de sus encantos y en el apogeo de su gloria ninguna otra artista puede hoy edipsarla. No ya en español: si trabajara en inglés, ocuparía un primer puesto por derecho propio. Y, si la dejaban, no habría ante ella competencia posible. Porque hasta las más grandes artistas de la pantalla son las mismas siempre: Greta Garbo, Marlene Dietrich, Ruth Chatterton... Se las ve por vez primera y nos entusiasman; se las ve por segunda vez, y ya no las encontramos tan admirables como la primera. Y a la tercera vez, ¡sólo sus "inecondicionales" las aguantan!

La culpa de tal monotonía la tienen en gran parte, claro es, los productores, sólo atentos al negocio, convencidos de que el vulgo (que es el que paga) prefiere seguir viendo lo que una vez le gustó... Pero eso es entre el público sajón, que, generalmente, no va al cine o al teatro más a divertirse y le molesta preocuparse ante las nuevas modalidades de los autores o de sus intér-

pretes... Nuestro público, por fortuna, está mejor dispuesto para apreciar toda innovación artística, y lo único temible es su exagerado espíritu crítico.

Catalina Barcena y Gregorio Martínez Sierra vienen a dignificar el cine hispano, como dignificaron el teatro, barriendo la ramplonería dominante hasta ahora.

Bien secundados por el selecto núcleo de artistas con que actualmente cuenta la Fox, el porvenir de la cinefonia hispana en Hollywood está asegurado. Celebrémoslo anticipadamente y agradezcámoslo, ante todo, a Gregorio Martínez Sierra.

ELENA DE LA TORRE. Hollywood, 1931.

Desde Miranda

21 de Julio.

PARA EL DIA 25.—La Comisión de Festejos se reunió esta tarde para ultimar detalles referentes a las fiestas que se organicen para dicho día.

AVIONES.—Cerca de las doce pasaron hoy sobre Miranda dos aparatos de regulares dimensiones, a gran altura.

Llevaran dirección Burgos, procedentes al parcer, de Victoria.

DERRIBO.—Esta tarde se está derribando el último piso del edificio incendiado, en la fachada de la calle de Prim, valiéndose de maromas que atraen los escombros, generalmente al interior del solar.

EL TIEMPO.—Ayer y hoy se viene notando un gran descenso en la temperatura, sobre todo por la tarde, que empieza a sentirse el NO.

LA RECOLECCION.—Los labradores llevan bastante adelantadas las labores de la recolección, que, en general, es buena.

El viñedo que ha quedado libre de los efectos atmosféricos, presenta muy buen aspecto, y de no sufrir contrariedades tendremos ocasión de saborear por algún tiempo lo que hemos dado en sabroso y espumoso charcol.

Continuación de la suscripción abierta en las oficinas centrales para los damnificados en el incendio del día 12 del actual:

Suma anterior ptas.	6.991'00
D. Leonardo Cantero	5'00
Bañistas de Fuente Caliente	150'00
D. Roque Barahona	10'00
Montoya de Iribarren	5'00
D. Elbarto Ortega, de Victoria	50'00
" Saturnino Garrido, de id.	5'00
Doña Lina Marquiez	10'00
D. Santos González	5'00
" Cayetano Villanueva	25'00
Doña Basilia Fontecha	5'00
D. Leoncio González	5'00
" Vicente Mora	5'00
Señora viuda de Egafía	25'00
D. Pablo Benito	10'00
" Justo Blázquez de la Flor	15'00
Señora viuda de Santiago e hijo don Jaime	100'00
Cabildo de Santa María	40'00
D. Juan Cruz García	5'00
Doña Máxima Viorlegui	5'00

Suma hasta hoy ptas. 7.516'00

Continúa abierta la suscripción.

Serafin de la Casa.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Ricardo Garrido Sáez.

Defunciones.—Francisco Salcedo Miranda, de 60 años, de Arnedo; Ramón Jadraque Muñoz, de 74 años, de Baños de Río Tobía; Teófilo Marañón Sáenz, de 25 años, de Logroño; María Cristina Martínez Castillo, de dos años, de Logroño; Santiago Pascual Ruiz, de 78 años, de Calahorra.

Matrimonios.—Ninguno.

Notas militares

CONCURSOS.—Se anuncian a concurso los cargos de auxiliar de Somatenes de la cuarta división, con residencia en Reus, para comandante de Infantería; en Santa Coloma de Farnés, para comandante o capitán de la misma Arma, y otra de los mismos empleos, con residencia en Lérida.

UNIFORMIDAD.—El párrafo 20 de la orden circular que determina el nuevo uniforme para Aviación, se entiende rectificado en el sentido de que es para los jefes, oficiales y tropa del Cuerpo general de Aviación; y el párrafo tercero, que el emblema será el declarado reglamentario en abril de 1913.

CUERPO ECLESIASTICO.—El personal del Cuerpo eclesiástico no comprendido en la propuesta de destinos aprobada por circular del día 14 del actual, pasará la revista de comisario del presente mes en la situación de disponible forzoso en las divisiones en que tenía sus destinos.

RETIROS.—Pasan a esta situación, por haberlo solicitado, un teniente auditor de primera y un capitán de Infantería laureado.

GUARDIA CIVIL.—Ingresan en este Instituto 101 individuos en clase de guardias de Infantería, tres de cornetas, 26 guardias de Caballería y un trompeta.

SUBASTAS.—Se anuncia la subasta general urgente de todo el latón militar que consuman las fábricas del Estado, a cargo del Cuerpo de Artillería, durante el año 1931 y primer trimestre de 1932, para varias de cartuchos para armamento portátil y de cañón.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 21.

Bajo la presidencia de nuestro alcalde don José María Fernández Vellido, celebró sesión el Ayuntamiento, y adoptó los siguientes acuerdos:

Gratificar según costumbre a Víctor Solana y Marcos Gómez, que presentaron unas aves de rapiña.

Previo exámen se aprueban las cuentas siguientes: Una de Francisco Jiménez de cascado para obras. Otra de Leocadio Quiñones, de impresos. Otra de don Emilio Cervantes, de recetas para Beneficencia y Hospital del primer y segundo trimestre del año actual, pasando a informe de la Comisión de Hacienda otra de Carmelo Zapata.

Se dió cuenta de una instancia de Avelino Herrero solicitando permiso para hacer obras en una casa de la calle de la Plaza, que le fué concedido; y de otra de Tomás Muro Rubio, que solicita una parcela de terreno en el término de Socarrillo, que pasa a la Comisión de Policía rural.

Se da lectura a otra instancia de don Agapito Díez Palacios, que solicita hacer una caseta para la transformación de corriente eléctrica en el término de Entreveñas, y se acuerda autorizarle, siempre que se ajuste a lo que prescribe el Reglamento.

Informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar una cuenta de Urbano Robles, de cemento, y otra de don Santiago Ruiz de la Torre, de instalación y material de nuevas luces.

Informada también por la Comisión de Policía rural, se acuerda autorizar a Juan Pérez Garrido para construir una tapia de cemento de hormigón armado en una finca rústica de su propiedad sita en el término de la Tejera.

El concejal señor Quiñones presentó un escrito con varias mociones que el Ayuntamiento las consideró aceptables y quedaron sobre la mesa para estudio.

También se trató de que los empleados presten servicio ocho horas, cumpliendo la ley.

Precios del mercado: cebada, 11 pesetas fanega; avena, 9; vino, 0,50 el litro; leche, 0,50; huevos, 2,50 docena; aceite, 24 pesetas cántara y patas 3,50 la arroba.

El Sustituto.

FOLLETON DE "LA RIOJA"

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

Pascal había poco durante el almuerzo, porque quería emprender la lucha y calculaba el medio de entrar en campaña.

Ponía en prensa su imaginación, cuando de repente recordó a aquel extraño jugador de casa de Argües que el día después de la infancia que había hecho con él, fué a buscarle a su casa, poniéndose a su disposición y demostrándole una confianza que le honraba sobremedura en aquellas circunstancias.

—Voy a ver al barón de Trigault — dijo a su madre — y si tus presentimientos no te engañan, nos prestará su apoyo.

Media hora más tarde salía de casa con este objeto.

Se había vestido con su traje más usado, consiguiendo darse el aspecto de esos hombres de posición insegura, que pasan su vida haciendo solicitudes. Con aquella ropa y con sus cabellos y barba recortados, difícilmente hubiera sido reconocido.

Había hecho imprimir en sus tarjetas:

P. MAUMEJAN
Agente de negocios

Su conocimiento de la vida de París habíale sugerido la idea de escoger la honrosa profesión del señor

Fortunat, ante quien todas las puertas se abrían.

Pascal entró en un café y pidió una guía para buscar las señas del barón de Trigault.

—Este vivía en la calle de la Villa de Fieque y su hotel era uno de los más espléndidos del barrio.

Cinco o seis criados se hallaban en el portal cuando llegó Pascal el cual, preguntó descubriéndose respetuosamente:

—¿El señor barón de Trigault, vive aquí?

—Aquí vive, puede usted felicitarle de su suerte — contestó el interpelado — porque está en casa.

—Necesito hablarle.

—El criado llamó a uno de sus compañeros.

—¿Hi! Florestán... ¿Recibe el señor barón?

—La señora baronesa no ha dado órdenes en sentido contrario.

—Siendo así, pase usted — dijo el criado, a quien pareció bastar aquella observación.

II

Las magnificencias exteriores respondían a la suntuosidad del interior del hotel Trigault.

Desde la entrada observábase el lujo del millonario prodigo que nunca regatea sus caprichos.

El vestíbulo, cuyo pavimento era de preciosos mosaicos, estaba transformado en estufa y todo lleno de flores. En un magnífico diván dormitaban medio acostados dos lacayos.

—¿Sabes si recibe el señor barón? — dijo el criado que acompañaba a Pascal.

—¿Por qué lo preguntas?

—Porque este caballero desea hablar con él.

Los dos lacayos examinaron a Pascal de pies a cabeza, y después se echaron a reír.

—A te mía — dijo el de más edad — que vale más llegar a tiempo que rondar un año... Le anunciaré en seguida para hacerle un favor a la señora.

Hace más de media hora que el barón está furioso con ella y dando voces sin cesar.

—¿Y cuál es el motivo de la riña de hoy? — dijo el introductor de Pascal.

—¿Será por culpa del hermoso Fernando?

—No... hoy es por Van Klopen.

—¿El modisto de la señora?

—Precisamente... Daba la gran casualidad de que el señor y la señora estaban juntos cuando se le ocurrió presentarse al malhadado modisto...

A poco oímos la voz del señor, que iba subiéndose de diapasón, y yo pensé: "Es el modisto que presenta su cuenta..." La señora también gritaba a pleno pulmón; pero, al lado de su marido, no hay quien alee el gallo tanto como él las pocas veces que le da por intervenir en algo.

—Y el modisto, ¿qué decía?

—Nada... Esté acostumbrado a estas escenas y nada le importan con tal que le paguen.

—¿Como?... ¿No le han pagado?

—No sé... Todavía están disputando. Un gran ruido de vajilla que se rompa interrumpió esta edificante conversación.

—¡Magnífico! — dijo uno de los criados. — El señor está rompiendo porcelanas por valor de doscientos o trescientos francos... Para permitirnos esos desahogos es preciso ser ricos, hijos míos.

Por fin, uno de aquellos chicos sirvientes pidió a Pascal su tarjeta, y abriendo una pastecilla, le introdujo en un saloncito, diciendo:

—Voy a entregarla al señor barón. Ahí, como en el resto del hotel, reinaba el refinamiento del lujo, pero Pascal estaba tan asombrado de lo que acababa de oír a los criados, que ni se fijó en la suntuosidad que le rodeaba.

Por una puerta entreabierta, frente por frente de la que él había entrado, se oían grandes voces.

El barón de Trigault, su esposa y el famoso modisto, estaban reunidos en aquella habitación.

El joven abogado podía oír perfectamente cuanto dijieran.

Una mujer (la baronesa sin duda) hablaba, y en el temblor de su voz se adivinaba una violenta cólera, a duras penas contenida.

—No vale la pena — decía — de estar casada con uno de los hombres más ricos de París, para carecer de lo más necesario.

Una voz de hombre replicó:

—Si, es cierto, lo más necesario, solamente... y si el señor barón, antes de incomodarse, hubiese tenido la bondad de examinar mi nota...

—Basta... No quiero perder el tiempo con necias discusiones... Me esperan.

Esta vez era el dueño de la casa, el barón de Trigault, el que hablaba.

Pascal reconoció al momento su voz.

—Permítame, señor barón, que lea la factura — repuso el modisto; — es cuestión de un momento.

Se puso a leer, hasta perder el aliento, la lista de los trajes que había hecho a los cuales daba los nombres más extravagantes.

Pascal estaba aturdido.

No sabía si admirar más la desvergüenza de Van Klopen, que se atrevía a leer semejante nota, la locura de la mujer que había encarado todo aquello, o la paciencia del

marido que quizá acabaría por pagar aquel derecho escandaloso.

Por fin, cuando hubo terminado su lectura, dijo el modisto:

—Nada más que esto.

—¡Una tontería!... exclamó el barón. — Es decir, que en cuatro meses han pasado por los hombros de mi mujer cerca de setecientos metros de seda, terciopelo, raso y muselina...

—Los vestidos de ahora llevan muchísima tela...

—Si, sí... bien lo demuestran los veintisiete mil francos...

—Dispense usted... Veintisiete mil novecientos treinta y tres francos con ochenta céntimos.

—

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 21.

No podemos quejarnos del tiempo, ya que durante el día el sol aprieta, y a la caída de la tarde, a la hora de salir de casa refresca la temperatura y se está también en el paseo que uno no se acuerda ni de San Sebastián.

Comprendiendo así, son muchos los que vienen de diferentes capitales a engrosar la colonia veraniega, que ya es muy numerosa.

Por otro lado, tenemos el río Najera que sirve para tomar baños, y algo es algo.

Como además no pasa día chico ni grande que no haya baile o verbena, los más llevadera la vida pueblerina en los meses de verano.

De esto podemos dar fe, ya que las verbenas celebradas en el barrio del Carmen han sido del reflejo de lo que hacemos, por el mucho gentío que hubo, bailando sin cesar hasta la una, la gente joven, a la cual, con la mayor alegría, no dejaba de divertirse "chupando" de rato en rato el rico zurrapapote, o refrescando en los cafés que hay en el simpático barrio del Carmen.

Su elegre fue adornada con profusión de luces. Ayer, domingo, hizo calor durante el día y frío por la noche. Lo mismo que el lunes.

El paseo, durante el concierto estuvo muy animado, así como el juego de pelota.

La Coral dió su acostumbrado baile y a él concurre el mejor de nuestras simpáticas paisanas.

Por la noche se despidió en el Gran Casino un trío que hace trabajo muy diverso, y que para pasar el rato no está mal, repitiéndose en el Carmen la verbena, la cual no estuvo concurrida, tal vez porque hacía frío. Donde hubo concurrencia fue en el Café Moderno, durante el concierto de la banda de música de La Coral.

Unos negros debutaron anoche en este café, con música de Jazz y otros números.

De Madrid hemos saludado a don Eduardo Castro, el cual llegó con su esposa, doña Teodora Blasco, hija del capitán de carretas, don Teodoro y hermana de nuestro amigo el jefe de Correos, don Aurelio, con quienes pasaron una temporada.

El dueño del café Royalty, don Francisco Arrieta, celebró su santo, invitando a sus amigos.

También la simpática señorita Angelina Lacalle celebró el suyo, y se fue de merienda al campo con sus innumerables amigas, pasando una tarde excelente.

A ambos convencios y amigos los deseamos que por muchos años celebren su día.

Como se temía falleció la señora madre del industrial carpintero, don Bruno Ortiz y madre política del alcalde, don Valero Ojeda.

Hasta tarde se celebra su sepelio y estamos seguros, que se ha de ver muy concurrido.

Descansen en paz y reciban sus hijos, así como el resto de su familia, nuestro sentido pésame.

Ego Sum.

Rioja Alavesa

OYON, 21

SALVAJADAS.— No dudo de calificar así los repetidos hechos que van sucediendo este verano contra algunos honrados propietarios de esta villa, lo que causa general indignación entre la mayoría de sus vecinos.

Hace próximamente dos semanas, fué incendiada intencionadamente una máquina segadora-atadora propiedad del digno juez municipal don Manuel Cabreró y de don Faustino Marín.

Los incendiarios, para facilitar su inconcebible acción, armaron varios haces de trigo y rociaron la máquina con gasolina.

Como el lugar donde se encontraba la citada máquina está lejos del pueblo, nadie se apercibió de la quema hasta la mañana siguiente en que fueron sus dueños a reanudar la labor.

Fuó una gran casualidad que el incendio no se propagase por la finca y se extendiera a las próximas, lo que de haber ocurrido hubiera ocasionado la pérdida de muchas fanegas de trigo y cebada, que hubieran dado que sentir a muchos vecinos de Yécora y Oyon.

El Juzgado de Laguardia entiende en el asunto.

Otro de estos censurables hechos es la intencionada colocación de hierros y piedras en el interior de los haces de mies, para que, al echarlos en las máquinas trilladoras causen los desperfectos que son de suponer, lo que esos mal intencionados han conseguido ya varias veces.

Hacemos votos porque las autoridades descubran y castiguen ejemplarmente al autor o autores de tan aborrecibles hechos, que a nada práctico conducen, y que por el contrario no sirven más que para despertar o aumentar recelos y antagonismos en los pueblos, y desprestigiar a los mismos, poniendo a sus vecinos a los ojos de los extraños en un estado de incivildad, que realmente no corresponde más que a los autores de acciones tan reprochables.

ELECCIONES.— Como la nota que envié a LA RIOJA sobre las elecciones no debió llegar a su destino, sólo diré el resultado de ellas, que fué un gran triunfo del republicano socialista señor Susaeta, que obtuvo 159 votos contra 8 de Oriola, católico autónomo, y 22 del señor Olano, nacionalista vasco.

NUEVO OYONES.— En feliz alumbramiento ha traído al mundo un hermoso retoño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Gallego, esposa de nuestro amigo Félix Lacalzada, carpintero residente en Logroño. Les felicitemos.

Se le impondrá el nombre de Antonio.

REGRESO.— Han llegado de Buenos Aires, después de muchos años de

ausencia, los hermanos Valentina, Timotea y Demetrio Martínez, acompañados de la esbelta joven Leoncia Sanz, hija de la primera, y del apuesto Mario Bernedo, hijo de la segunda. Esto fué motivo para que por las muchas simpatías que cuentan en su pueblo se les diera la bienvenida, haciendo derroche de licores y pastas, mientras la «Unión Musical Oyonesa» que dirige don Francisco Ibáñez, interpretara alegres baillables, que fueron muy bien aprovechados por los muchos jóvenes de ambos sexos que acudieron a la fiesta.

Les damos particularmente nuestra bienvenida, y les deseamos grata estancia entre nosotros.

AGRICOLAS.— La faena de la trilla ha comenzado, quedando los labradores de la cosecha, que este año va a ser bastante reducida.

La misma escasez presenta la cosecha de olivas.

El viñedo se encuentra en regulares condiciones.

Pablo San Juan

Región del Alhama

CERVERA, 20.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS.— Ya se ha ultimado el programa de festejos. Como de costumbre, habrá música, cine al aire libre, toros y como extraordinario, una fiesta cívica.

Los toros serán el día 26, dándose una novillada de posifa, en la que se matarán por un novillero aun no designado, pero desde luego de cartel, dos toreros muy bien puestos, de Nicolás Casas, de Alfaro, siguiendo a su lidia la capea de seis becerras emboladas.

La fiesta cívica será trascendental. Se verificará el día 27 a las diez de la mañana y consistirá en descubrir las lápidas que dan a la Plaza, a las Casas Nuevas, a la calle sin Salda y a otras del barrio de San Gil, los nombres, de República, Juan Manuel Zapatero, Pablo Iglesias y Galán y García Hernández.

Se han hecho invitaciones oficiales al señor gobernador, presidente de la Diputación, etc., y se sabe que de Logroño vienen varios oradores, entre ellos el señor Mato.

Es seguro que los actos tendrán un sabor ciudadano enorme y contarán con una asistencia inigualada.

A la emoción lógica unirá el entusiasmo, ya que el enaltecimiento tan merecido, de los exaltados patriotas, cae en un pueblo como Cervera, verdadera cuna de la libertad.

Ya, aprovechando esta ocasión, y para ver si este liberalismo sano de Cervera también tiene su debido galardón, pido al señor gobernador civil de la provincia solicite en favor de la Villa y para su enaltecimiento millenario el título de muy ejemplar Villa.

Porque el Gobierno nada de más hará con premiar así su prestación jamás regateada en la causa de la República, puesta de manifiesto en los hechos recientes, llegando a proclamar la República en la noche del 13 de abril, cuando aún nadie lo había hecho; comportándose con un orden digno de la obra y dando a la acción todo el sabor ciudadano.

La llegada del señor gobernador con la dádiva honoraria y preciada para Cervera sería colmo de los actos cívicos del día 27.

El Corresponsal.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 21:

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their values.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corta, a la vista, 2 1/2 anual.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, entresuelo. Teléfono 1411.

CHICA. Se necesita. Muro de Carmelitas, 30, piso segundo, decha.

PISO PRIMERO. Se arrienda en 45 pesetas, en Rey Pastor, M. R. Razón, en el entresuelo.

MUCHACHA FORMAL para niños. Se necesita. Murieta, 1, 1.

TIENDA DE COMESTIBLES Se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Razón, LA RIOJA.

MAESTRO PANADERO. Ofrécese, garantizando trabajo, masas y horno, a toda prueba. Informará 20ximo Sanz, en Badarán.

INSTRUMENTOS SEMINUEVOS Se compran tres clarinetes, un requinto, un bajo, un trombón, dos saxofones tenores, uno en mi bemol y platillos. Dirigirse a Jose Ceniceros, en Santo Domingo de la Calzada.

Pérdidas

—De un burro, extraviado en Baños de Rioja; señas: pelitorido, entero, con cabezadas y cadena nuevas, de un metro aproximadamente de altura. La persona que lo haya recogido lo entregará a su dueño, Silvestre Martínez Santa María, en Baños de Rioja.

—De un cachorro de dos meses, mezcla "Seter", color canela. Se ruega a la persona que lo haya recogido lo devuelva en Salmerón, 40, a Magencio García, pues de no hacerlo se tomará por hurto.

—De una manivela de automóvil, que se extravió el lunes en el trayecto del Garage Central al Sanatorio del doctor Cospedal. Se gratificará a quien la entregue en dicho Garage.

CASA. Se vende en sitio céntrico. Informarán Sastrería Orozco. San Bartolomé, núm. 14, Logroño.

PISO. Se arrienda en General Espartero, letra E. Informes, en el entresuelo de la misma.

AUTO FIAT de 4 asientos, 10 HP., cerrado, seminuevo, se vende. Razón, LA RIOJA.

CHOFER

Se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informes, Mercado, núm. 24, piso primero.

LA ESTELLESA

S. A. DE AUTOMOVILES Pone en conocimiento del público que, a partir del día 18 del corriente, reanudó el servicio de verano Logroño-Estella-San Sebastián y viceversa, con el siguiente horario:

Salida de Logroño, a las 15'15 horas. Salida de Estella, a las 16'30 horas. Llegada a San Sebastián, a las 20. Este servicio circulará todos los días, excepto los domingos.

Estella 20 de julio de 1931. LA EMPRESA.

VACA. Se vende en días de parir tercer parto, clase superior, y una BURRA de primera. Razón, Jacinto Sáinz, "El Vaquero", en Lodosa (Navarra).

ATENCION

En Hermanos Moroy, 13, 2.º, domicilio de don Bernabé de Pedro, jefe jubilado de la Sección Administrativa de 1.º Enseñanza, se formaliza toda clase de expedientes de jubilación y clasificación; de creación y construcción de escuelas; repartimientos de contribución y padrones de edificios y de cédulas personales; cuentas municipales; instancias a licencias del Ejército solicitando destinos civiles, y también se gestiona la rápida adquisición de certificados de antecedentes penales. Quienes deseen ser contestados enviarán sellos de Correos de 0'30 pesetas.

EBANISTAS. Vendo máquina universal para serrar, barrenar y molurar, en 240 pesetas. Duquesa de la Victoria, número 15.

HERRADOR - FORJADOR Se ofrece para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Cabo Noval, 10, Jerónimo Marcial.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA Se necesita medio oficial que sepa cumplir con su obligación, para Logroño. Intúil presentarse sin buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

Prensa para uva, en buen estado, se vende con facilidades en el pago. Tratar con Julián Martínez, en Cenicero.

POR RETIRARSE DE LA LABRANZA se venden: casa con huerta, 2 machos, un carro, arcos y la paja de 400 a 500 cargas de mies. Informa Leonardo Vicente, frente a la Cárcel.

TRILLADORA. Queda disponible desde primeros de agosto próximo. Contrataría trillar 3.000 fanegas, como mínimo. Informa Pedro Alonso, estanco, Logroño.

SE VENDEN dos carros de labranza, tres volquetes, un carretón de 4 ruedas, dos machos, dos mulas y una burra, de diferentes edades.

También vende 1.800 cántaras de vino y unos 30 vagones de paja de trilladora. Tratar con Luis Fonseca, en Fuenmayor.

PARA HOTEL, ARRIENDO finca situada en carretera primer orden, a 1.500 metros de Logroño, con agua, luz, teléfono, 15 habitaciones independientes; comedores, garage y huerta amplísima; excelente sitio por su altura, ideal para esta explotación. Dirigirse a Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

ALQUILO HABITACION sola de señora o señorita, en Gonzalo de Berceo, letra C, 5.º, izqda.

CHICA DE SERVICIO. Se necesita; ganará buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

SE OFRECE PERSONA FORMAL para cobrador, ordenanza, portero o cosa análoga, con buenas garantías y buenos informes. Razón, en esta Administración.

Hojas de afeitar

Todas las cuchillas usadas traedlas a afilar a la máquina automática, que por 10 céntimos quedan como nuevas. Constitución, 4. — Taller del vaclador J. M. — Logroño.

Prensa de paja. Se vende una en buenas condiciones. Informa Carlos Martínez, en Ochánduri.

Calzados ANTON

Gran rebaja de precios en todos los artículos

SEÑORA: CABALLERO Antes de hacer sus compras visita esta Casa y ahorrará dinero, por ser la que más barato vende.

¡Ojo! No confundirse: SAGASTA, NUM. 23, LOGROÑO Calzados ANTON

SANDALIAS IRROMPIBLES Buena presentación, suela goma, económicas. San Bartolomé, núm. 12. Calava.

NODRIZAS

SE NECESITAN EN LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Soltera, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Fortunato Hueda, practicante, en Haro.

Joven y leche fresca, se ofrece para su casa de Nájera. Para informes, al practicante municipal D. Victor Prado, en dicha ciudad.

Casada, de 25 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Informa don Clodoalfo Mielgo y Castellet, practicante, en Castañares de Rioja.

POR TRILLAR CON TRILLADORA vendo una aventadora "Ajuria", número 6; tres trillas de piedras y sierras para yugada; una aventadora nueva grande, marca "Ajuria"; una segadora-agavilladora marca "Derlin"; dos trilladoras marca "Ajuria" de cuatro cilindros, con tornador. Tratar, Ricardo S. Hierro, en Corera.

PRIMER PISO. Se arrienda en casa recién construida, con habitaciones muy ventiladas e higiénicas. General Espartero, letra V. Razón, Duquesa de la Victoria, 15, 2.º, izqda.

Venta de fincas en Alfaro

Se desean vender dos fincas rústicas, hoy puestas de viña, de cabida una hectárea treinta y una áreas, y ochenta y cuatro áreas y cuarenta y seis centiáreas, respectivamente. Para informes, D. José Miranda, en Lodosa (Navarra), y don Luis Belsuá, en Alfaro, antes del 31 del actual.

PARA INDUSTRIA O VIVIENDA se vende o arrienda un piso entresuelo en Portales, 118, ambos locales independientes. Agencia Escudero.

SE TRASPASA la fábrica de mosaicos de Cayetano Berger. Informan en la misma.

SE CEDE MEDIO PISO 2.º con sol, sitio céntrico, a SEÑORAS respetables. Razón, Mercado, 116, coniteria.

HABITACIONES. Se alquilan una o dos, amuebladas, con sol, a señoras o matrimonio, con pensión o sin ella. Razón, Salmerón, 8, 3.º, primera.

O CASION Casa con muebles se alquila en Ojacator. Victoriano Herta.

AUTOMOVILES Se venden tres de turismo, de seis y siete asientos, en perfecto estado, muy baratos, o se cambian por uno nuevo. Informes, ferretaria viuda de Blanco, Libertad, 58, en Miranda de Ebro.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheros, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL DE CARRETERIA que sepan su obligación, se necesitan en el taller de Juan Agost, Carmelitas, núm. 7.

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION Se arriendan un principal, un primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral, izqda.

Automóviles usados COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

Aviso a los propietarios Sociedad solvente se ofrece a los señores propietarios para todo lo que se refiere a trabajos de albañilería, facilitando presupuestos gratis. Avisos: calle Mayor, 58, 3.º, izqda, o Barriocepo, 47. — Trabajos económicos.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA que sepa cumplir con su obligación, se precisa en la de Saturnino Martínez, en Haro.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf. 1900

Restaurant El Cantábrico Dispone de bonita finca con amplio comedor y jardín, exclusivamente para bodas y banquetes. Consultad menús y precios.

Comerciante retirado

solicita representaciones comestibles. Garantiza importe ventas Lrtiquiano Cuadrado, Pozas, 2, 2.º, Madrid.

ARRIENDO EN 70 PTAS. PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, Tfono. 1411.

PISO TERCERO. Se arrienda en Murieta, letras M. G. Razón, en la zapatería de la misma.

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

ADMITO SOCIO CON CAPITAL para ampliar negocio en marcha de aparatos de sulfatar y construir bidones para aceites, etc., y que se encargue de la venta.

VENDO CITROEN 5 HP., cubiertas nuevas, y Renault 6 HP., buen uso. Informes, "La Metalavia", Marqués de Francos, 65, en Haro.

TRASPASO DE PELUQUERIA por no poder atenderla su dueño. Instalada hace 90 años, con numerosa clientela seleccionada. Gran rendimiento. Pago por servicios. No hay abonados. En el mejor punto de la ciudad, que consta de 10.000 habitantes, es la Rioja Baja. Preferido no sea practicante. Pago al contado. Informes, en LA RIOJA.

Pompas Fúnebres Pastrana MARQUES DE SAN NICOLA7, 153 TELEFONOS 1754-1258 Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

Almacén de Maderas Serrería Mecánica DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PARTOS

Rafaela Mustones. —Zaragoza.— De Hicías, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital. Pensión económica, embalsada. Cuarto de baño.

ARNECILLO. — FONDA MORAL AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, enclavada y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Ulecia, fábrica de conservas.

Atención, señoras En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393, Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

MOTO - BOMBA Siemen Suker, de uno y medio caballos; dos depósitos hierro de mil litros, y un sifón hierro de 20 cms. luz, se venden. Hojalatería L. Apellánz, en Haro.

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION Razón, Mercado, 58, primero, decha.

TINAS de 800 a 900 cántaras. Se venden dos. Tratar con Domingo Vázquez, en Hervías.

Negocio en Estella Se traspasa por no poderlo atender, muy apropiado para familia que quiera ganar dinero. Informarán en Logroño en el Cató Comercio.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se necesita que sepa su obligación, en casa del practicante Lucas Rubio, en Fuenmayor.

MUEBLES. Se venden aparador, mesa de comedor y otros objetos. Rey Pastor, V. S., entresuelo.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo, "Samalar", Razón, Mercado, 116, piso tercero.

ARRIENDO PISO TERCERO Razón, Mercaderes, 19, segundo.

SE VENDEN carro pequeño, con toldo, y otro para mil kilos, sin toldo, en muy buen estado, y un caballo pequeño, a toda prueba. Para tratar, Fabrice Grijalba, comercio, en Fuenmayor.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos maravillosos que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

A LOS EXPORTADORES

Las mejores cajas para el empaquetado de frutas las vende SERRERIAS MAICE Oña (Burgos)

Automóvil Graham Paige

conducción interior, seminuevo, se dará barato y a toda prueba. Hotel Burgos, en Nájera.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

Sociedad Anónima "Victor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros europeos de todos los pasos de diente y gruesos.— Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS, 15. — BILBAO.

OFICIAL CARRETERO

Se necesita en casa de Juan Negues, ruela, en Zaráton.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CASALABREINA

Se abre concurso para proveer la plaza de director de la banda municipal de música de la localidad, con el haber anual de mil quinientas pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, y con sujeción a las condiciones establecidas en el reglamento de dicha banda, expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los que deseen solicitar lo harán en forma legal en esta Alcaldía, en el término de treinta días, donde podrán obtener toda clase de informes personalmente.

Casalabreina, 15 de julio de 1931. El Alcalde, Alfredo Martínez.

CANA

LA CARMELA LÓPEZ GARRÓ

Invento maravilloso Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La tampa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

DE CAMEROS

TORRECILLA, 20.

LA RIOJA, que no repara en gastos y sacrificios cuando se trata de favorecer a sus suscriptores, ha tomado el buen acuerdo de que recibamos el periódico a las once de la mañana, cuando hasta hace poco lo recibíamos después de las cinco de la tarde. Si por sus excelentes condiciones se ha hecho hasta la fecha digno del aprecio y distinción del público, es de creer que en lo sucesivo siga aumentando esa preferencia, como lo demuestran las muchas suscripciones que se han hecho recientemente a dicho periódico.

Se celebró ayer, por la noche, la anunciada verbena a beneficio del Hospital de esta villa. Estuvo animadísima, pues hubo todo lo que es típico en fiestas de esa clase: mucha alegría, mucha música, muchos mantones de manila, muchas mujeres guapas, que cual planetas de primer orden arrastraban a sus satélites, mucha luz, mucha venta de churros y bebidas y, por lo tanto, muchos ingresos monetarios que es que se trataba de demostrar. Los organizadores y los

que en una u otra forma han contribuido al éxito de la misma, merecen el más entusiasta aplauso; pero muy principalmente los artistas de la compañía cómica-dramática "Nara", que en noche anteriores dieron una función gratuitamente al objeto dicho.

—Don Anselmo Villarreal sufrió días pasados una caída con fractura del radio del brazo izquierdo, cuya perfecta y pronta curación deseo sinceramente.

—Han llegado con sus respectivas familias a pasar el verano con nosotros: de Logroño, don Delfín Alvarez y don Leandro Ariznavarreta; de Madrid, don José Blanco, doña Luciana de Lelona, doña Brígida Sáenz del Prado y don Martín Martínez; de Granada, el licenciado en Medicina don José Domínguez, y de Nalda, después de una temporada de permanencia, doña Celsa Sáenz de Tejada, con sus hijos y hermana Teresa.

Fuimos ayer honrados con la grata visita de nuestros buenos amigos de Albelda los hermanos don Rafael y don Julián Lázaro, que con otros familiares y nuestro compañero el maestro don Dionisio Campo pasaron unas horas entre nosotros, motivándose con ello una animada excursión al Sanatorio de Rivabellosa, y tanto en el camino, como en el tiempo que allí per-

manecimos, se hizo derroche de buen humor.

Las señoritas Maura Campo y Margarita Lázaro, hijas de los excursionistas, formaron después parte de la verbena, y su presencia aumentó el número de las mujeres guapas que a la misma concurrieron.

E. Fernández.

ORTIGOSA, 18.

Se celebró la fiesta de nuestra Patrona la Virgen del Carmen, con el esplendor de costumbre, siendo costeada la parte religiosa por un ortigosano anónimo, que por permanecer en el incógnito es más digno de loa.

Esta constó de una solemnisísima novena con triduo, cuyos sermones, así como el celebrado en la misa pontifical del día 16, estuvieron a cargo del elocuente orador don Eladio Díez Uzurrun, magistral de la colegiata de Calahorra. La parte de canto y música, fué ejecutada por el coro de señoritas de esta localidad, reforzado por las de la colonia veraniega Carmen Rubio, Gracia Pérez y las de esta Angeles Navarrete, Francisca Puertas y Pilar Marín y algunas más que no recordamos, dirigidas por el organis-

ta de esta parroquia don Félix Pérez. Como de costumbre recorrió las calles de esta Villa la procesión a la que acudió el pueblo en pleno.

Fuó amenizada la parte profana, por los dulzaineros de Villabuena y la banda de música de Oyón, que hicieron las delicias de la gente joven.

La tarde del 16 nos vimos honrados con la visita del Excmo. señor Pardo Reina, al que acompañaban su secretario particular, nuestro querido amigo señor Gurrea y el señor comandante de la Guardia civil, y quienes después de ser saludados por las autoridades y personas principales de esta Villa, se trasladaron a la Tertulia Ortigosana, donde fué servida una copa de vino; deseando el señor Pardo Reina presenciar la típica fiesta de "El Carmen chiquito", la cual se distingue porque las jóvenes de esta sierra ostentan el traje regional, prometió volver a la tarde siguiente, como así lo hizo, pudiendo contemplar la plaza con un sin número de bellísimas serranas. Terminado el baile fueron a comer en compañía del señor Navarrete (don Jesús), juntamente con el señor alcalde y algunos más, trasladándose después al Círculo Republicano, donde les esperaban los socios, sirviéndose por el consejo don Luis Galarreta, café licores y cigarrillos; reinó en la reunión la mayor

camaradería, terminando con vivas a la República.

Todos los días de fiesta se han visto animadísimos, pues ha concurrido mayor cantidad de forasteros que otros años.

EXAMENES.—En las escuelas de este pueblo y aldea de Peñaloscintos, se celebraron los exámenes con las autoridades locales y Junta Patronal, en los que pudimos apreciar con verdadera satisfacción el adelanto en las mismas, por lo que los señores maestros y maestra fueron muy felicitados. Enhorabuena.

VIOLINISTA.—El día del "Carmen chiquito" por la noche después de comer ante la presencia del Excmo. señor gobernador tuvimos el gusto de ver ejecutar varias piezas de violín al eminente y simpático joven David Camillas, hijo de este pueblo, recibiendo nutridos aplausos. Le felicitamos, así como a su querido padre, competente organista que fué de este pueblo, y que hoy se encuentra en Nájera.

PÁLOMA MENSAJERA.—El día 14 fué recogida en el palomar del industrial Manuel Lozano, una preciosa palomita que tiene las iniciales siguientes: en la patita derecha, un anillo plateado con el número 28, otro de goma, el 322, letra P. O. en la izquierda anillo 1.696, P. C. y en el goma

232; en las alas varias letras que se lo se entiende Aparecida, y no me hie- ran, dicha paloma sigue de "huésped" en dicho palomar.

DEFUNCION.—El día 16 recibió sepultura la virtuosa señora doña Doro-tea Martínez, asistiendo al entierro numerosas personas. Nuestro más sentido pésame a toda la familia, especialmente a sus sobrinos don Ciriac-o García y a su señora.

José Navarro.

VINICULTORES

El día 25, a las once de la mañana, en el Café Moderno, se suba tar- ghermosa finca de viñedo, aproximada- mente a unas 12.000 cepas. Dista unos 200 metros de Nájera, salida para Logroño.

LOCAL espacioso para almacén, garage o análogo, se arrienda. Carre- tera Villamediana, talleres Jover.

CASA. Se vende en la calle de Juan Lobo, 11. Tratar con la viuda de Ja- cinto Calvo, en la misma.

SE NECESITA NIÑERA. Salmerón, 1, 2.ª, derecha. Inútil presentarse sin buenos informes.

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTAÑADAS :: FACIL DE ABRIR
ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSER-
VEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA :::: ASI
CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL,
AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE
A LOS SIGUIENTES AGENTES:

VIGO:	GIJON:	LOGROÑO:	LERIDA:	MURCIA:
D. EUGENIO ESCUREDO	D. JOSE SALCEDO	CAEZON HERMANOS	D. RICARDO VILALTA	D. CARMELO BUENO MORENO
MARQUES DE VALLADARES, 31	CORRIDA	APARTADO 33	APARTADO 35	AGENTE COMERCIAL

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

Dirección postal: Apartado, 60.--BILBAO

Eduardo K. L. Earle

TELÉGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO

TELEFONOS: 76 0 y 76 9



Compañía Naviera
SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 3 de agosto efectuará la próxima salida el vapor de 9.300 toneladas de carga.

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

TIENDA DE QUINCALLA Y MERCERIA. Se traspasa por no poder atenderla su dueño. Para tratar, Ernesto Montón, en Haro.

SE TRASPASA la Tintorería Riopana, de Ramón Martí, encañando el oficio. Maratúa de San Nicolás, número 22, Logroño.

SE ALQUILA PISO 2.º en Canalejas, letra F, con cuarto de baño. In- flores, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, núm. 2.

MOTO B. S. A., 5 HP., válvulas en cabeza, rápida, equipo eléctrico "Lucas", a toda prueba, se vende. Ra- 262, Mercado, núm. 61.

AGUAS
MINERALES
NATURALES

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.
ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. etc.
Aplicaciones completas de LODOS VEGETO - MINERALES NATURALES, únicos en España.
HOTEL DEL BALNEARIO: precios moderados, excelente trato, todo confort, estancia tranquila, clima muy saludable. — Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.
Viaje a la estación de CALAHORRA. — Temporada: 15 junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, administrador del Balneario.



Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFHIDRICAS. — NITROGENADAS.
De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. — In halaciones; baños, duchas y pulverizaciones. — Magnífico parque.
Abierto el 20 de junio. A 16 kilóm etros de Miranda. Precios económicos.

¡Agricultores!

Nuevos modelos de trilladoras de acero, con armazón de hierro y madera; las más apropiadas para las caballerías de esta región.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Muelen desde 150 a 500 fajos de trigo, y valen de 25 a 50 duros. No comprar sin antes ver las mejores en sus clases en el taller de

TIRSO MARRODAN, en Arnedo

Maquinaria, Balconajes, Instalaciones y Bombas para riegos.